

Acta No. 26.- En la ciudad de Lagos de Moreno, Jalisco, siendo las 17:30 diez y siete horas con treinta minutos, del día 10 diez de Noviembre del 2010 dos mil diez, se reunieron en Sesión ordinaria de Ayuntamiento, en la Sala ubicada en la Planta Baja de la Presidencia Municipal, los Regidores propietarios siguientes: Ciudadano José Brizuela López, en su carácter de Presidente Municipal, Ciudadana Licenciada Blanca Eréndida Gallardo Jiménez, Ciudadano Gonzalo González Ramírez, Ciudadana María Elena Gómez Lara, Ciudadana María de los Ángeles Estrada Muñiz, Ciudadano Joel Razura Preciado, Ciudadano Oscar Israel Flores Damián, Ciudadana Laura Raquel Romo Delgado, Ciudadana Maria de Lourdes Olvera Banda, Ciudadano Ezequiel Padilla Ramírez, Ciudadano Salvador García, Ciudadano Carlos Alberto Álvarez Hernández, Ciudadana Rafaela Campos Montes, Ciudadano Benito Ramírez, quienes fueron previamente convocados.

El Presidente Municipal C. José Brizuela López, le voy a ceder el uso de la voz a nuestro Secretario General para que pase lista de Asistencia.

**PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. LISTA DE ASISTENCIA DETERMINACION DEL QUORUM LEGAL E INSTALACION DE LA SESION.**

Intervención del Secretario General Lic. Rogelio Torres Murillo, gracias, Señor Presidente, le pongo de su conocimiento que tengo en mi poder tres oficios suscritos por Gabriela Navarrete, Magdalena Torres Marmolejo e Iris Gazcón Hernández donde están solicitando se les dispense su inasistencia. Contamos con once.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela, sí gracias, con estas once asistencias, se instala legalmente esta Sesión de Ayuntamiento. Continuamos con el siguiente punto del Orden del Día que es la Lectura del Orden del Día, tiene el uso de la voz el Secretario General. Ah, perdón para antes voy a poner a consideración de todos ustedes si tienen a bien aceptar la petición de nuestros tres regidores para no estar presentes en esta Sesión de Ayuntamiento, dos de ellos por motivos de salud, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo?. Gracias, es aprobado por mayoría absoluta, continuamos con el Orden del Día, perdón con la lectura del Orden del Día, tiene el uso de la voz el Secretario General.

Intervención del Secretario General Lic Rogelio Torres Murillo. Tercer Punto Lectura del Acta de Sesión anterior y en su caso su aprobación;

**SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.**

**ORDEN DEL DIA**

- I. Lista de Asistencia, determinación del Quórum legal e instalación de la Sesión
- II. Aprobación del Orden del Día

III. Lectura del Acta de la Sesión anterior y en su caso su aprobación.

IV. Propuesta de Sindicatura.

A) Autorización para la firma del Convenio de afiliación con la Empresa PROMOBLEN

V. Propuesta de Obras Públicas.

A) Pavimentación con concreto asfáltico en la calle Nicolás Bravo en los tramos de: Tramo 1 de Fray Alfonso a calle El Pedregal; tramo 2 de calle El Pedregal a Callejón de los Rufinos y tramo 3 de Callejón de los Rufinos a Domitilio Escobedo.

B) Construcción de puente vehicular sobre el camino al Barrio el Lindero en su cruce con el Arroyo Buena Vista.

C) Empedrado ahogado en concreto en las calles: Porvenir de Pedro Moreno a Plaza Simón Celedón; Calles perimetrales a la Plaza Simón Celedón (Frente al templo) y calle Privada Mariano Azuela de Plaza Simón Celedón a la Campana en la Comunidad de San Miguel Buenavista.

D) Red de drenaje sanitario en la Comunidad de Las Mangas

E) Red de drenaje sanitario en varias calles sin nombre en la Comunidad de San Isidro.

F) Red de drenaje sanitario en la comunidad de San Isidro de en Medio.

G) Empedrado ahogado en concreto en la calle Ignacio Zaragoza de la calle sin nombre a la calle Camino Real en la comunidad de La Merced.

H) Empedrado en las calles: 16 de Septiembre entre las calles Lima y Alfredo Padilla, Calle Felipe Angeles, entre las calles 14 de Agosto a la calle 16 de Septiembre y calle Alfredo Padilla entre las calles Swissmex a la calle María Dolores Cervantes en la Col. Las Huertidas.

I) Construcción de losa de concreto al ingreso a Cristeros 1.

J) Subestación de 10 KVA con alumbrado público en la calle Alfredo Padilla y Av. Swissmex.

K) Construcción de línea en Media Tensión y baja tensión con transformador de 25 KVA en la comunidad de Canoas.

L) Fabricación e instalación de puente peatonal para la comunidad de Santa María de Gallardo.

M) Construcción de piso cubierto con piedra sangre de pichón, Cenefas de piedra y guarnición en el Triángulo de las Bermudas (Programa Hábitat 2010)

N) Producción, Suministro y Montaje de elementos Museográficos para el Museo de Arte Sacro en lagos de Moreno, Jal.

O) Red de Drenaje y Fosas Sépticas en la comunidad de Santa Anita.

P) Empedrado de la calle Camino Santa Rosa segunda etapa en el Barrio de la Orilla del Agua

#### VI. Propuesta de Pladue

A) Autorización para la contratación de una Consultoría para la actualización del Plan de Desarrollo Urbano del Centro de Población para que se empiece a pagar en parcialidades a partir de Enero del 2011

B) Solicitud de Cambio de Uso de Suelo Agrícola a Habitacional Unifamiliar Densidad Baja (H2U).

C) Solicitud de Cambio de Uso de Suelo Agrícola a Habitacional Unifamiliar Densidad Media (H3U)

#### VII. Propuesta de Desarrollo Social

A) Aprobación para la aplicación de obras Sociales, dentro del Programa de Rescate de Espacios Públicos para la Col. Las Huertitas.

#### VIII. Propuesta de Desarrollo Rural

A) Firma de Convenio de Colaboración con la Congregación Mariana Trinitaria A.C.

#### IX. Propuesta de la Comisión de Cultura

A) Convenio entre la Diócesis de San Juan de Los Lagos, la Secretaría de Cultura de Gobierno del Estado y el Municipio de Lagos de Moreno.

#### X. Propuesta de Archivo Histórico

A) Autorización para que el Teatro José Rosas Moreno sea Recinto Oficial para la ceremonia del Homenaje a los revolucionarios Gustavo Adolfo Madero González y José Mariano Azuela, el próximo Miércoles 17 de Noviembre del presente año

B) Autorización para que se les otorgue el reconocimiento de Visitantes distinguidos a los Conferencistas

#### XI. Informe de Comisiones

#### XII. Asuntos Generales

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela, sí gracias se acaba de integrar a esta Sesión de Ayuntamiento nuestra Síndico Municipal La Lic. Blanca Eréndida, Gallardo, la regidora María de los Ángeles Estrada Muñíz y la regidora Laura Raquel Romo Delgado, voy a poner a consideración de todos ustedes el Orden del Día, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo?.

Gracias es aprobado por mayoría absoluta, continuamos con el siguiente punto del Orden del Día tiene el uso de la voz el Secretario General.

Intervención del Secretario General Lic. Rogelio Torres Murillo.

**TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. LECTURA DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR Y EN SU CASO SU APROBACIÓN.** es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, le pido al Pleno de este Ayuntamiento que se omita la lectura del Acta de la Sesión Anterior, lo voy a poner a la consideración, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias, es aprobado por mayoría absoluta, pongo a consideración la aprobación del Acta de la Sesión anterior, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias es aprobado por mayoría absoluta, continuamos con el siguiente punto del Orden del Día, tiene el uso de la voz el Secretario General.

Intervención del Ciudadano Licenciado Rogelio Torres Murillo

**CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- PROPUESTA DE SINDICATURA**

**A) AUTORIZACIÓN PARA LA FIRMA DE CONVENIO DE AFILIACIÓN CON LA EMPRESA PROMOBLEN**

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, Convenio de Afiliación al sistema Promobien. Convenio de Afiliación al Sistema Promobien que celebran por una parte Impulsora Promobien, S.A. de C.v. representada en este acto por el Lic. Sergio David García Rosales a quien para los efectos del presente convenio se le denominará como El Prestador de Servicios, por la otra parte el H. Ayuntamiento de Lagos de Moreno, Jalisco con domicilio en calle Juárez S/N, esquina Francisco González León, zona centro C.P. 47400, representado por la Lic. Blanca Eréndida Gallardo Jiménez con el cargo de Síndico y representante legal a quien para los efectos de este instrumento se le denominará El Municipio y quien además designa a sus empleados y trabajadores de Planta como Los Beneficiarios, quienes manifiestan en celebrar el presente convenio al tenor de las siguientes declaraciones y cláusulas. Declaraciones: 1. Declara El Prestador de Servicios ser una sociedad mexicana legalmente constituida dedicada entre otras cosas a la Promoción y Comercialización de muebles, aparatos para el hogar, ropa, calzado, joyería, perfumería y otros, en lo sucesivo denominadas Las Mercancías a través de las mueblerías integrantes al Sistema Promobien y que forman parte de Grupo Famsa. 2. Declara El Municipio que es un organismo público con personalidad jurídica y patrimonio propio, conforme a lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado de Jalisco y está de acuerdo en que a través de ella sus beneficiarios adquieran Las Mercancías mediante ordenes de compra que expedirán a favor de estas últimas, como medidas de beneficio social. 3. Ambas partes se reconocen la personalidad con que comparecen y de común acuerdo someten el presente convenio de afiliación al tenor de las siguientes Cláusulas:

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí para

antes tiene el uso de la voz regidor Carlos Álvarez,

Intervención del Ciudadano Regidor Carlos Álvarez, sí gracias, Señor Presidente, solamente para solicitar se omita la lectura de dicho Convenio, ya que este ya lo hemos revisado, ya conocemos las cláusulas y también solicitar que en determinado momento se mande a revisión de comisiones ya que creemos algunos de los regidores aquí presente que no es un convenio que beneficie a los trabajadores, sí, ya que no conocemos y no viene estipulado dentro del Convenio a qué tasa de interés van a hacer las ventas precisamente de esos enseres domésticos y aparte algunas cláusulas manifiestan que en determinado momento cuando el trabajador deje de laborar dentro de este Ayuntamiento pues cada trabajador tendrá que trasladarse a la ciudad de Aguascalientes a hacer los pagos de sus abonos, entonces yo creo que, que no es un convenio que en realidad beneficie a nuestros trabajadores, ya tenemos otro convenio con algunas otras empresas de este tipo y yo creo que no es necesario darle seguimiento a la lectura de este convenio, gracias, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, regidor, tiene la propuesta del regidor Carlos Álvarez que este punto del Orden del Día se mande a revisar a comisiones, sería a la comisión que ustedes indiquen regidores; antes de ponerlo a consideración tiene el uso de la voz nuestra Síndico Municipal.

Intervención de la C. Licenciada Blanca Eréndida Gallardo Jiménez, gracias, Señor Presidente, buenas tardes compañeros yo considero que ya en este momento se someta a votación y la aprobación o no de la suscripción de este convenio por las razones antes expuestas por el compañero Carlos no es necesario ya los argumentos que nos dio no es necesario que se turne a comisión puesto que ya conocemos el contenido y vemos que no es viable, ustedes consideran que no es viable por lo que le pido que sea sometido a aprobación, gracias, es cuanto.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí, gracias, tiene el uso de la voz el regidor Salvador García.

Intervención del Ciudadano regidor Salvador García, gracias, Señor Presidente, efectivamente como lo menciona nuestro compañero regidor Carlos Álvarez, tenemos que tener mucho cuidado cuando nos lleguen este tipo de propuestas que creo que no es la única que haya recibido a lo mejor la Administración por conducto de la misma Oficialía Mayor, El Tesorero Municipal, la Síndico, aquí lo que puede suceder si estamos convirtiéndonos en administradores de los negocios de otras personas, significa que al trabajador pues establecen un compromiso comercial y nosotros somos los que hacemos el trabajo administrativo, entonces se tiene que generar un cheque para pagarles a estas personas independientemente de quien sea eh?, independientemente de esta empresa yo lo que les quiero mencionar es que la carga administrativa la absorbe el Municipio con una seguridad muy importante para quien establece ese

convenio o ese contrato, yo creo que no es nuestra función, si alguien tiene pues la necesidad de adquirir algún bien, que lo haga después de haber recibido el pago de su nómina de forma personal y de forma libre con cualquiera de las empresas que lo puedan hacer, pero yo considero que como administración debemos de tener cuidado ahorita se sienta este precedente pero debemos de tener cuidado en este sentido, gracias.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí, gracias, regidor vamos desahogando el punto del Orden del Día, voy a ponerlo a consideración, los que estén por la afirmativa de que se autorice la firma de este convenio, favor de manifestarlo?. A ver para antes tiene el uso de la voz nuestra Síndico Municipal, quien estaba pidiendo que se sometiera en este momento a votación.

Intervención de la Ciudadana Lic. Blanca Eréndida Gallardo Jiménez, gracias, Señor Presidente, considero que primero debe de poner este , someter a aprobación la propuesta del compañero Carlos y en segundo lugar la mía, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, tiene el uso de la voz regidor Carlos Álvarez.

Intervención del Ciudadano regidor Carlos Álvarez, sí gracias, Señor Presidente, solamente ya para que se, se ponga a consideración el votar la propuesta para que se deseche, si ya no mandarla a comisión, sino que de una vez ya quede desechada.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, pongo a consideración del Pleno de este Ayuntamiento el cuarto punto del Orden del Día, los que estén por la afirmativa de que se autorice la firma del convenio de afiliación con la Empresa Promobien, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo?. Un voto a favor de la Lic. Blanca Eréndida Gallardo. Los que estén en contra favor de manifestarlo?. Diez votos en contra y tres abstenciones. Continuamos con el siguiente punto del Orden del Día, tiene el uso de la voz el Secretario General

Intervención del Ciudadano Licenciado Rogelio Torres Murillo.

#### **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- PROPUESTA DE OBRAS PUBLICAS.**

**A) PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO EN LA CALLE NICOLÁS BRAVO EN LOS TRAMOS DE: TRAMO 1 FRAY ALFONSO A CALLE EL PEDREGAL; TRAMO 2 DE CALLE EL PEDREGAL A CALLEJON DE LOS RUFINOS Y TRAMO 3 DE CALLEJÓN DE LOS RUFINOS A DOMITILLO ESCOBEDO.**

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, señor regidor, nada mas para aclaración en la votación del punto anterior las tres abstenciones que no se nombraron la regidora Lourdes Olvera Banda, el regidor Carlos Álvarez y su servidor, continuamos con la lectura de la primer propuesta de obra pública.

Intervención del ciudadano Licenciado Rogelio Torres Murillo, Pavimentación con concreto asfáltico en la calle Nicolás Bravo en los tramos de: Tramo 1 de Fray Alfonso a calle El Pedregal; Tramo 2 de Calle El Pedregal a Callejón de los Rufinos y Tramo 3 de Callejón de los Rufino a Domitilo Escobedo, participaron tres empresas, Tramo 1 de Fray Alfonso a calle El Pedregal renta, acarreo y maquinaria \$ 617,249.77 (Seiscientos diez y siete mil doscientos cuarenta y nueve pesos 77/100, M.N.), Asfaltos Guadalajara \$ 663,160.28 (Seiscientos sesenta y tres mil ciento sesenta pesos 28/100, M.N.), Asfaltos, Terracerías y Edificaciones \$ 635,169.62 (Seiscientos treinta y cinco mil ciento sesenta y nueve pesos 62/100, M.N.), Tramo 2 de Calle El Pedregal a Callejón de los Rufino \$ 1'068,123.61 (Un millón sesenta y ocho mil ciento veintitrés pesos 61/100, M.N.), Asfaltos Guadalajara, 1'088,989.81 (Un millón ochenta y ocho mil novecientos ochenta y nueve pesos 81/100, M.N.), Asfaltos, Terracerías y Edificaciones \$ 1'134,528.91 (Un millón ciento treinta y cuatro mil quinientos veintiocho pesos 91/100, M.N.), Tramo 3 de Callejón de los Rufino a Domitilo Escoto Renta, acarreo y maquinaria \$ 1'424,945.23 (Un millón cuatrocientos veinticuatro mil novecientos cuarenta y cinco pesos 23/100, M.N.), Asfaltos Guadalajara, 1'456,838.74 (Un millón cuatrocientos cincuenta y seis mil ochocientos treinta y ocho pesos 74/100, M.N.), Asfaltos, terracerías y edificaciones \$ 1'532,588.10 (Un millón quinientos treinta y dos mil quinientos ochenta y ocho pesos 10/100, M.N.), inversión total: Renta, acarreo y maquinaria \$ 3'110,318.61 (Tres millones ciento diez mil trescientos diez y ocho pesos 61/100, M.N.), Asfaltos Guadalajara \$ 3'208,988.83 (Tres millones doscientos ocho mil novecientos ochenta y ocho pesos 83/100, M.N.), Asfaltos, terracerías y Edificaciones \$ 3'302,286.63 (Tres millones trescientos dos mil doscientos ochenta y seis pesos 63/100, M.N.). Se solicita al Pleno del Ayuntamiento su aprobación para ejecutar la obra de pavimentación con concreto asfáltico en la calle Nicolás Bravo en los tramos de Tramo 1 de Fray Alfonso a calle El Pedregal; Tramo 2 de calle El Pedregal a Callejón de los Rufino y Tramo 3 de Callejón de los Rufino a Domitilo Escoto por parte de la empresa: Renta, Acarreo y Maquinaria, S.A. de C.B. bajo la modalidad de contrato, la obra se ejecutará con recursos del Programa Hábitat 2010 con un monto de \$ 2'738,964.00 (Dos millones setecientos treinta y ocho mil novecientos sesenta y cuatro pesos 00/100, M.N.) y el Ayuntamiento participará con un monto de \$ 371,354.61 (Trescientos setenta y un mil trescientos cincuenta y cuatro pesos 61/100, M.N.) con recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, voy a poner a consideración de todos ustedes la aprobación de la propuesta de obra pública del inciso A), los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo?. Gracias, es aprobado por trece votos a favor, quien esté en contra, favor de manifestarlo y la abstención de la regidora Lourdes Olvera Banda, tiene el uso de la voz la regidora Lourdes Olvera Banda.

Intervención de la Ciudadana regidora Lourdes Olvera Banda, yo voté en contra, puesto que a mí me dieron la información mal

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, para antes, si me permite cuando lo puse a consideración, usted votó, usted quedó como abstención, no fue voto en contra.

Intervención de la Ciudadana regidora Lourdes Olvera Banda, ah, OK, OK, perdón, nada mas para decir que yo aquí en mis documentos tengo en el primer que se puede decir en el primer espacio tengo Santa Elena construcciones y no tengo a quien se le está otorgando que es Renta, Acarreos y Maquinaria, no se me hizo llegar la corrección y yo puse esa observación aquí en mis anotaciones, puse ojo no está ninguna empresa que se llame Renta, Acarreos y Maquinaria dentro de las propuestas.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí me comenta el Secretario General que el día de ayer se les circuló a las oficinas de cada una de las regidurías la modificación del nombre nada más de la empresa, la corrección tal y como se le dio lectura en este momento, continuamos con el siguiente punto del Orden del Día, dentro de la propuesta de Obras Públicas tiene el uso de la voz el Secretario General

Intervención del ciudadano Licenciado Rogelio Torres Murillo, gracias, Señor Presidente **B) CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAMINO AL BARRIO EL LINDERO EN SU CRUCE CON EL ARROYO BUENAVISTA.** Construcción del puente vehicular sobre el camino al Barrio El Lindero en su cruce con el Arroyo Buena vista. Empresa Ing. José Jaime Márquez Martín, origen Lagos de Moreno, Jalisco, monto total con I.V.A. \$ 503,056.57 (Quinientos tres mil cincuenta y seis pesos 57/100, M.N.), empresa Ing. Mario Antonio Saucedo Lara origen Lagos de Moreno Jalisco, monto total con I.V.A. \$ 555,453.88 (Quinientos cincuenta y cinco mil cuatrocientos cincuenta y tres pesos 88/100, M.N.), empresa Santa Elena Construcciones, S.A. de C.V. origen Lagos de Moreno, Jalisco, monto total con I.V.A. \$ 592,180.37 (Quinientos noventa y dos mil ciento ochenta pesos 37/100, M.N.) se solicita al Pleno del H. Ayuntamiento su aprobación para ejecutar la obra de construcción del puente vehicular sobre el camino al Barrio El Lindero en su cruce con el arroyo Buena vista por parte del Ing. José Jaime Márquez Martín, bajo la modalidad de contrato, la obra se ejecutará con recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal ejercicio 2010. Es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, pongo a consideración de todos ustedes regidores la propuesta del inciso B), los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo?. Gracias, es aprobado por catorce votos a favor, continuamos con el siguiente inciso, tiene el uso de la voz el Secretario General.

Intervención del ciudadano Licenciado Rogelio Torres Murillo, gracias, Señor Presidente, **C) EMPEDRADO AHOGADO EN CONCRETO EN LAS CALLES: PORVENIR DE PEDRO MORENO A PLAZA SIMON CELEDÓN, CALLES**



**PERIMETRALES A LA PLAZA SIMÓN CELEDÓN (FRENTE AL TEMPLO) Y CALLE PRIVADA MARIANO AZUELA DE PLAZA SIMÓN CELEDÓN A LA CAMPANA EN LA COMUNIDAD DE SAN MIGUEL BUENAVISTA.**

Empedrado ahogado en concreto en las calles: Porvenir de Pedro Moreno a Plaza Simón Celedón, calles perimetrales a la Plaza Simón Celedón (Frente al Templo) y calle Privada Mariano Azuela de Plaza Simón Celedón a la Campana en la comunidad de San Miguel Buena vista. Empresa: Instalaciones electromecánicas y mantenimiento Industrial de Lagos, S.A. de C.V. origen Lagos de Moreno, Jalisco, monto total con I.V.A. \$ 2'523,442.67 (Dos millones quinientos veintitrés mil cuatrocientos cuarenta y dos pesos 67/100, M.N.) empresa Ing. Rubén García Vázquez, origen Lagos de Moreno, Jalisco, monto total con I.V.A. \$ 2'680,684.63 (Dos millones seiscientos ochenta mil seiscientos ochenta y cuatro pesos 63/100, M.N.), empresa Construcciones y Sistemas Hidráulicas, S.A., de C.V. origen Lagos de Moreno, Jalisco, con un monto total con I.V.A. \$ 2'764,816.24 (Dos millones setecientos sesenta y cuatro mil ochocientos diez y seis pesos 24/100, M.N.), se solicita al Pleno del H. Ayuntamiento su aprobación para ejecutar la obra de empedrado ahogado en concreto en las calles Porvenir de Pedro Moreno a Plaza Simón Celedón; calles perimetrales a la Plaza Simón Celedón (Frente al Templo) y calle privada Mariano Azuela de Plaza Simón Celedón a La Campana en la comunidad de San Miguel Buena vista por parte de la empresa Instalaciones Electromecánicas y Mantenimiento Industrial de Lagos, S.A. de C.V. bajo la modalidad de Contrato. La obra se ejecutará con recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal Ejercicio 2010. Es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí, gracias, Secretario General. Pongo a la consideración para la aprobación de todos ustedes regidores el inciso C) de la propuesta de Obra Pública, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo?. Es aprobado por catorce votos a favor, continuamos con el siguiente inciso de la propuesta de obra pública, tiene el uso de la voz el Secretario General.

Intervención del ciudadano Licenciado Rogelio Torres Murillo, gracias, Señor Presidente. **D) RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA COMUNIDAD DE LAS MANGAS.** Red de drenaje Sanitario en la comunidad de Las Mangas, empresa, C. Mónica Gallo García, origen Lagos de Moreno, Jal. Monto total con IVA. 1'828,502.37 (Un millón ochocientos veintiocho mil quinientos dos pesos 37/100, M.N.), empresa Ing. Mario Antonio Saucedo Lara, origen Lagos de Moreno, Jal., monto total con IVA. 1'920,422.06 (Un millón novecientos veinte mil cuatrocientos veintidós pesos 06/100, M.N.), empresa Santa Elena Construcciones, S.A. de C.V. origen Lagos de Moreno, JAL., monto total con IVA. \$ 1'993,748.46 (Un millón novecientos noventa y tres mil setecientos cuarenta y ocho pesos 46/100, MN.), se solicita al Pleno del H. Ayuntamiento su aprobación para ejecutar la obra de Red de drenaje sanitario en la comunidad de Las Mangas por parte de la C. Mónica Gallo García bajo la modalidad de Contrato. La obra se ejecutará con recursos del

Fondo de Infraestructura Social Municipal Ejercicio 2010. Es Cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias, gracias, Señor Secretario, pongo a consideración de todos ustedes la propuesta de obra pública en el inciso D), los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo?. Es aprobado por catorce votos a favor, continuamos con el siguiente inciso, tiene el uso de la voz el Secretario General.

Intervención del ciudadano Licenciado Rogelio Torres Murillo, gracias, Señor Presidente, inciso **E) RED DE DRENAJE SANITARIO EN VARIAS CALLES SIN NOMBRE EN LA COMUNIDAD DE SAN ISIDRO.** Red de drenaje sanitario en varias calles sin nombre en la comunidad de San Isidro de Arriba. Empresa Ing. Rubén García Vázquez, origen Lagos de Moreno, JAL., monto total con IVA. \$ 929,709.85 (Novecientos veintinueve mil setecientos nueve pesos 85/100, MN.), empresa Construcciones y Sistemas Hidráulicas, S.A. de C.V., origen lagos de Moreno, JAL. Con un monto total con IVA. \$ 971,775.27 (Novecientos setenta y un mil setecientos setenta y cinco pesos 27/100, M.N.), empresa Instalaciones electromecánicas y Mantenimiento Industrial de Lagos, S.A. de C.V., origen Lagos de Moreno, JAL. Con un monto total con IVA. \$ 1'302,039.36 (Un millón trescientos dos mil treinta y nueve pesos 36/100, MN.), se solicita al Pleno del H. Ayuntamiento su aprobación para ejecutar la obra de Red de drenaje sanitario en varias calles sin nombre en la comunidad de San Isidro de Arriba por parte del Ing. Rubén García Vázquez bajo la modalidad de Contrato. La obra se ejecutará con recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal ejercicio 2010. Es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias, Señor Secretario, pongo a consideración de todos ustedes la aprobación del inciso E) dentro de la propuesta de obra pública, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo?. Es aprobado por catorce votos a favor continuamos con el siguiente inciso. Tiene el uso de la voz el Secretario General.

Intervención del ciudadano Licenciado Rogelio Torres Murillo, gracias, Señor Presidente, inciso **F) RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA COMUNIDAD DE SAN ISIDRO DE EN MEDIO.** Red de drenaje sanitario en la comunidad de San Isidro de En Medio. Empresa C. Imelda de Anda Díaz, origen Lagos de Moreno, Jal., monto total con IVA. \$ 948,121.12 (Novecientos cuarenta y ocho mil ciento veintiún pesos 12/100, M.N.), empresa Ing. Mario Antonio Sucedo Lara, origen Lagos de Moreno, Jal., monto total con IVA. \$ 1'081,924.25 (Un millón ochenta y un mil novecientos veinticuatro pesos 25/100, M.N.) empresa c. Mónica Gallo García, origen Lagos de Moreno, Jal. Con un monto total con IVA. \$ 1'140,411.08 (Un millón ciento cuarenta mil cuatrocientos once pesos 08/100, M.N.), se solicita al Pleno del H. Ayuntamiento su aprobación para ejecutar la obra de Red de drenaje sanitario en la comunidad de San Isidro de En Medio por parte del Ing. Mario Antonio Saucedo Lara, bajo la modalidad de Contrato. La obra se ejecutará

con recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal Ejercicio 2010. Es cuanto, Señor presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí, gracias, pongo a consideración de todos ustedes para la aprobación del inciso F) dentro de las propuestas de obra Pública, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Es aprobado por catorce votos a favor. Continuamos con el siguiente inciso, tiene el uso de la voz el Secretario General.

Intervención del ciudadano Licenciado Rogelio Torres Murillo, gracias, Señor Presidente, inciso **G) EMPEDRADO AHOGADO EN CONCRETO EN LA CALLE IGNACIO ZARAGOZA DE LA CALLE SIN NOMBRE A LA CALLE CAMINO REAL EN LA COMUNIDAD LA MERCED.** Empedrado ahogado en concreto en la calle Ignacio Zaragoza de la calle sin nombre a la calle Camino Real en la Comunidad de La Merced. Empresa Ing. Mario Antonio Saucedo Lara, origen Lagos de Moreno, JAL. Con un monto total con IVA. de \$ 739,189.50 (Setecientos treinta y nueve mil ciento ochenta y nueve pesos 50/100, M.N.), empresa C. Imelda de Anda Díaz, origen Lagos de Moreno, Jal. Con un monto total con IVA. de \$ 756,220.32 (Setecientos cincuenta y seis mil doscientos veinte pesos 32/100, M.N.), empresa C. Mónica Gallo García, origen Lagos de Moreno, Jal. Con un monto total con I.V.A. de \$ 823,487.13 (Ochocientos veintitrés mil cuatrocientos ochenta y siete pesos 13/100, M.N.). Se solicita al Pleno del H. Ayuntamiento su aprobación para ejecutar la obra de Empedrado ahogado en concreto en la calle Ignacio Zaragoza de la calle sin nombre a la calle Camino Real en la comunidad de La Merced, por parte del Ing. Mario Antonio Saucedo Lara, bajo la modalidad de Contrato. La obra se ejecutará con recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal ejercicio 2010. Es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias, pongo a consideración de todos ustedes para su aprobación del inciso G) dentro de las propuestas de obra pública, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo?. Gracias, es aprobado por catorce votos a favor, continuamos con el siguiente inciso, tiene el uso de la voz el Secretario General.

Intervención del ciudadano Licenciado Rogelio Torres Murillo, gracias, Señor Presidente, inciso **H) EMPEDRADO EN LAS CALLES 16 DE SEPTIEMBRE ENTRE LAS CALLES LIMA Y ALFREDO PADILLA, CALLE FELIPE ANGELES ENTRE LAS CALLES 14 DE AGOSTO A LA CALLE 16 DE SEPTIEMBRE Y CALLE ALFREDO PADILLA ENTRE LAS CALLES SWISSMEX A LA CALLE MARIA DOLORES CERVANTES EN LA COL. LAS HUERTITAS.** Empedrado en las calles 16 de Septiembre entre las calles Lima y Alfredo Padilla, calle Felipe Ángeles entre las calles 14 de Agosto a la calle 16 de Septiembre y calle Alfredo Padilla entre las calles Swissmex a la calle María Dolores Cervantes en la Col. Las Huertitas. Empresa Santa Elena Construcciones, S.A. de C.V. origen Lagos de Moreno, JAL. Con un monto total con IVA. de \$ 3'625,919.68 (Tres millones seiscientos veinticinco mil novecientos diez y nueve peso 68/100, MN.), se solicita

al Pleno del H. Ayuntamiento su aprobación para ejecutar la obra de empedrado en las calles 16 de Septiembre entre las calles Lima y Alfredo Padilla, calle Felipe Ángeles, entre las calles 14 de Agosto a la calle 16 de Septiembre y calle Alfredo Padilla entre las calles Swissmex a la calle María Dolores Cervantes en la Col. Las Huertitas por parte de la empresa Santa Elena Construcciones, S.A. de C.V. bajo la modalidad de Contrato. La obra se ejecutará con recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal ejercicio 2010. Nota. Debido a que durante el Acto de la apertura de propuestas económicas solo participaron dos proponentes, el concurso se declaró desierto y se propone la asignación de la obra; esto con fundamento en la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco, Art. 180 ciento ochenta que a la letra dice; en caso de que el concurso por invitación se declare desierto, el ente público puede adjudicar directamente el contrato de obra pública. Es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí, gracias, pongo a consideración de todos ustedes la propuesta del inciso H) de obra pública, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo?. Gracias, es aprobado por catorce votos a favor, continuamos con el siguiente inciso, tiene el uso de la voz el Secretario General.

Intervención del ciudadano Licenciado Rogelio Torres Murillo, gracias, Señor Presidente, inciso **I) CONSTRUCCION DE LOSA DE CONCRETO AL INGRESO A CRISTEROS 1.** Construcción de losa de concreto al ingreso a Cristeros 1. Ejecutor Dirección de Obras Públicas, modalidad administración directa con un monto total con IVA. \$ 58,162.53 (Cincuenta y ocho mil ciento sesenta y dos pesos 53/100, M.N.), se solicita al Pleno del H. Ayuntamiento su aprobación para ejecutar la obra de Construcción de losa de concreto al ingreso de Cristeros 1 por parte de la Dirección de Obras Públicas, bajo la modalidad de Administración Directa. La obra se ejecutará con recursos del fondo de Infraestructura Social Municipal ejercicio 2010. Es cuanto, Señor Presidente

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, pongo a consideración de todos ustedes la propuesta del inciso I), los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo?. Gracias, es aprobado por catorce votos a favor, continuamos con el siguiente inciso, tiene el uso de la voz el Secretario General.

Intervención del ciudadano Licenciado Rogelio Torres Murillo, gracias, Señor Presidente. Inciso **J) SUBESTACION DE 10 KVA CON ALUMBRADO PUBLICO EN LA CALLE ALFREDO PADILLA Y AV. SWISSMEX.** Subestación de 10 KVA. Con alumbrado público en la calle Alfredo Padilla y Av. Swissmex. Empresa R&H Electromecánica, s.A. de C.V., localidad Lagos de Moreno, Jal., monto total con IVA. \$ 305,287.70 (Trescientos cinco mil doscientos ochenta y siete pesos 70/100, MN.). Se solicita al Pleno del H. Ayuntamiento su aprobación para ejecutar la obra de subestación de 10 KVA con alumbrado público en la calle Alfredo Padilla y Av. Swissmex en la Col. Las Huertitas, por parte de la empresa R&H Electromecánica,

S.A. de C.V. bajo la modalidad de Contrato. La obra se ejecutará con recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal ejercicio 2010.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, muchas gracias, pongo a consideración de todos ustedes para la aprobación la propuesta de obra pública inciso J), los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Es aprobado por catorce votos a favor, continuamos con el siguiente inciso de obra pública, tiene el uso de la voz el Secretario General.

Intervención del ciudadano Licenciado Rogelio Torres Murillo, gracias, Señor Presidente, **Inciso K CONSTRUCCION DE LINEA EN MEDIA TENSIÓN Y BAJA TENSIÓN CON TRANSFORMADOR DE 25 KVA EN LA COMUNIDAD DE CANOAS.** Construcción de línea en media tensión y baja tensión con transformador de 25 KVA en la comunidad de Canoas, empresa Ing. Julio Cesar Lugo Ortiz, localidad Lagos de Moreno, Jal., monto total con IVA. \$ 169,955.08 (Ciento sesenta y nueve mil novecientos cincuenta y cinco peso 08/100, M.N.). Se solicita al Pleno del H. Ayuntamiento su aprobación para ejecutar la obra de construcción de línea en media tensión y baja tensión con transformador de 25 KVA en la comunidad de Canoas por parte del Ing. Julio Cesar Lugo Ortiz bajo la modalidad de Contrato. La obra se ejecutará con recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal ejercicio 2010. Es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias Señor Secretario, pongo a consideración de todos ustedes el inciso K) de la propuesta de obra pública, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias, es aprobado por trece votos a favor y la ausencia del regidor Oscar Israel, continuamos con el siguiente inciso dentro de la propuesta de obra pública, tiene el uso de la voz el Secretario General.

Intervención del ciudadano Licenciado Rogelio Torres Murillo, gracias, Señor Presidente, inciso **L) FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE PUENTE PEATONAL PARA LA COMUNIDAD DE SANTA MARIA DE GALLARDO.** Fabricación e instalación del puente peatonal para la comunidad de Santa María de Gallardo. Ejecutor Dirección de obras públicas, modalidad administración directa. Monto total con IVA. \$ 50,228.00 (Cincuenta mil doscientos veintiocho pesos 00/100, M.N.). Se solicita al Pleno del H. Ayuntamiento su aprobación para ejecutar la obra de Fabricación e instalación de puente peatonal para la comunidad de Santa Maria de Gallardo por parte de la dirección de Obras Públicas bajo la modalidad de Administración Directa. La obra se ejecutará con recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal, ejercicio 2010. Es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, pongo a consideración de todos los regidores la propuesta del inciso L), los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo?. Gracias, es aprobado por trece votos a favor y la ausencia del regidor Oscar Israel. Continuamos con el siguiente inciso, tiene el uso de la voz el Secretario General.

Intervención del ciudadano Licenciado Rogelio Torres Murillo, gracias, Señor

Presidente, inciso **M) CONSTRUCCION DE PISO CUBIERTO CON PIEDRA SANGRE DE PICHON, CENEFAS DE PIEDRA Y GUARNICION EN EL TRIÁNGULO DE LAS BERMUDAS (PROGRAMA HABITAT 2010).** Construcción de piso cubierto con piedra sangre de pichón cenefas de piedra y guarnición en el Triángulo de las Bermudas (Programa Hábitat 2010). Se solicita al Pleno del H. Ayuntamiento su aprobación para ejercer la cantidad de \$ 55,772.00 (Cincuenta y cinco mil setecientos setenta y dos pesos 00/100, MN.) como ampliación al monto aprobado con anterioridad de \$ 688,000.00 (Seiscientos ochenta y ocho mil pesos 00/100, MN.) en la obra denominada: Construcción de piso cubierto con piedra sangre de pichón, cenefas de piedra y guarnición en el Triángulo de las Bermudas, debido a un ahorro generado dentro del mismo programa. Este recurso se aplicará para la ampliación de metas dentro de la obra mencionada. Es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias, pongo a consideración de todos ustedes la propuesta del inciso M) dentro de la propuesta de obra pública, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo?. Gracias, es aprobado por trece votos a favor y tenemos la ausencia del regidor Oscar Israel, continuamos con el siguiente inciso tiene el uso de la voz el Secretario General.

Intervención del ciudadano Licenciado Rogelio Torres Murillo, inciso **N) PRODUCCION, SUMINISTRO Y MONTAJE DE ELEMENTOS MUSEOGRAFICOS PARA EL MUSEO DE ARTE SACRO EN LAGOS DE MORENO, JAL.** Producción, suministro y montaje de elementos museográficos para el museo de arte sacro en Lagos de Moreno, Jal. Empresa Margen Rojo S.C. origen México D.F., Inversión total \$ 863,167.00 (Ochocientos sesenta y tres mil ciento sesenta y siete pesos 00/100, MN.). Se solicita al Pleno del H. Ayuntamiento su aprobación para ejecutar la obra de Producción, suministro y montaje de elementos museográficos para el museo de Arte Sacro en Lagos de Moreno, Jal. Por parte de la empresa Margen Rojo S.C. bajo la modalidad de Contrato. La obra se ejecutará con recursos de la Secretaría de Cultura con un monto de \$ 700,000.00 (Setecientos mil pesos 00/100, MN.) y el Municipio de Lagos de Moreno aportará la cantidad de \$ 163,167.00 (Ciento sesenta y tres mil ciento sesenta y siete pesos 00/100, MN.) de recursos propios del ejercicio 2010. Es cuanto, Señor Presidente. Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, pongo a consideración de todos ustedes el inciso N) de la propuesta de obra pública, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo?. Gracias regidores, es aprobado por catorce votos a favor, continuamos con el siguiente inciso, tiene el uso de la voz el Secretario General.

Intervención del ciudadano Licenciado Rogelio Torres Murillo, gracias, Señor Presidente. Inciso **O) RED DE DRENAJE Y FOSAS SEPTICAS EN LA COMUNIDAD DE SANTA ANITA.** Red de drenaje y fosas sépticas en la comunidad de Santa Anita. Ejecutor Dirección de obras públicas, modalidad

administración directa, inversión total \$ 333,128.68 (Trescientos treinta y tres mil ciento veintiocho pesos 68/100, MN.). Antecedentes: Se autorizó en la Sesión de Ayuntamiento del día 25 de Junio del 2010 la obra de construcción de fosas sépticas en la localidad de Santa Anita con un monto de \$ 185,637.40 (Ciento ochenta y cinco mil seiscientos treinta y siete pesos 40/100, MN.) con recursos del programa FISE 2010. Debido a modificaciones al proyecto que fue revisado y validado por SAPALAGOS en donde se recomendó el alejamiento de las fosas septicas hasta la orilla del arroyo que pasa cerca de la localidad generando volúmenes adicionales en tubería así como el cambio de diámetro de 6" a 8" en tubería de ADS. Por tal motivo se solicita nuevamente el Pleno del H. Ayuntamiento su aprobación para ejecutar la obra de Red de drenaje y fosas sépticas en la comunidad de Santa Anita por parte de la Dirección de Obras Públicas bajo la modalidad de Administración Directa. La obra se ejecutará con recursos del programa FISE 2010, con un monto de \$ 185,637.40 (Ciento ochenta y cinco mil seiscientos treinta y siete pesos 40/100, MN.) y el municipio de Lagos de Moreno aportará la cantidad de \$ 147,491.28 (Ciento cuarenta y siete mil cuatrocientos noventa y un pesos 28/100, MN.) del Fondo de Infraestructura social Municipal, ejercicio 2010. Es cuanto, Señor presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias, Señor Secretario, pongo a la consideración de todos ustedes para la aprobación el inciso O) dentro de la propuesta de obra pública, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo?. Gracias, es aprobado por catorce votos a favor, continuamos con el siguiente inciso de la propuesta de obra pública, tiene el uso de la voz el Secretario General.

Intervención del ciudadano Licenciado Rogelio Torres Murillo, gracias, Señor Presidente. **Inciso P) EMPEDRADO DE LA CALLE CAMINO A SANTA ROSA 2ª. ETAPA EN EL BARRIO DE LA ORILLA DEL AGUA.** Empedrado de la calle Camino a Santa Rosa 2ª. Etapa en el barrio de la Orilla del Agua. Empresa C. Africa Edith Barrera Villalobos, origen Lagos de Moreno, JAL. Con un monto total con IVA. \$ 578,738.19 (Quinientos setenta y ocho mil setecientos treinta y ocho pesos 19/100, MN.), empresa C. Alejandro Flores Martínez, origen Lagos de Moreno, Jalisco, monto total con IVA. \$ 702,471.93 (Setecientos dos mil cuatrocientos setenta y un pesos 93/100, MN.), empresa Ing. Rubén García Vázquez, origen Lagos de Moreno, Jalisco, monto total con IVA. \$ 742,885.85 (Setecientos cuarenta y dos mil ochocientos ochenta y cinco pesos 85/100, MN.). Se solicita al Pleno del H. Ayuntamiento su aprobación para ejecutar la obra de empedrado de la calle camino a Santa Rosa 2ª. Etapa en el Barrio de la Orilla del Agua por parte del Ing. Rubén García Vázquez bajo la modalidad de Contrato. La obra se ejecutará con recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal ejercicio 2010. Es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, cabe aclarar que en esta propuesta de obra pública hay una empresa que cotizó

mas económico, pero dentro de los conceptos no entregó el cheque firmado como fianza dentro de esta obra y la otra empresa que también cotizó mas económico dentro de los conceptos de los pozos de visita se le solicitó ocho pozos de visita y únicamente cotizó uno, razón por lo cual dentro de la Ley de Obra Pública quedaron descalificados por esa razón es la propuesta de esta empresa, pongo a consideración de todos ustedes para la aprobación el inciso P) dentro de la propuesta de obra pública, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo?. Gracias, es aprobado por catorce votos a favor, continuamos con el siguiente punto del Orden del Día, tiene el uso de la voz, el Secretario General.

Intervención del ciudadano Licenciado Rogelio Torres Murillo, gracias, Señor Presidente.

#### **SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- PROPUESTA DE PLADUE**

##### **A) AUTORIZACION PARA LA CONTRATACION DE UNA CONSULTORIA PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACIÓN PARA QUE SE EMPIECE A PAGAR EN PARCIALIDADES A PARTIR DE ENERO DEL 2011**

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, esta propuesta de Desarrollo Urbano nos gustaría que el director, el Ing. Isaac Krauss nos explicara en qué consiste y les pido al Pleno del Ayuntamiento si tiene a bien darle el uso de la voz. Los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias, tiene el uso de la voz el director de Desarrollo Urbano con una aprobación de catorce votos del Pleno de este Ayuntamiento. Denle el uso de la voz al Ing. Isaac Krauss.

Intervención del C. Ing. Isaac Krauss, Sí muchas gracias, en cuanto a esta solicitud de esta petición como ya lo habíamos comentado en otras reuniones, es fundamental que tengamos nuestro Plan de Desarrollo Urbano actualizado, para lo cual estamos solicitando la autorización para contratar a una de las empresas que presentó su presupuesto en esta asesoría, en este caso la empresa que vimos mas viable se llama Edificatio cuyo presupuesto firma el Arquitecto Carlos Javier De Alba Góngora, es una empresa que tiene muchos años de experiencia y la cotización viene dividida en dos incisos, inciso A) o la opción A) es por \$ 430,000.00 (Cuatrocientos treinta mil pesos 00/100, MN.) mas IVA.), y la opción B) es por \$ 307,000.00 (Trescientos siete mil pesos 00/100, MN.) mas IVA., de esas dos opciones, una vez analizado y visto el beneficio de una opción y otra este nosotros solicitamos que se autorice la opción A), es decir un monto de \$ 430,000.00 (Cuatrocientos treinta mil pesos 00/100, MN.) mas IVA. y como ya se mencionó la idea es que si no se consiguen los recursos en este año, se les empiece a dar en este caso el anticipo a partir de enero del 2011, esto si se aprueba así podríamos empezar a trabajar con esta empresa antes de que termine el año podríamos ganar por lo menos dos meses de tiempo, por eso es muy importante que se autorice en este momento, eso es todo gracias.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias,



gracias Ingeniero, pongo a consideración de todos ustedes la propuesta de Pladue en el inciso A), pongo a la consideración para la aprobación de esta propuesta del inciso A), los que estén por la afirmativa favor de manifestarlo?. Gracias, es aprobado por catorce votos a favor, gracias, Ingeniero Isaac Krauss. Continuamos con el siguiente inciso de la propuesta de PLADUE, tiene el uso de la voz el Secretario General

Intervención del ciudadano Licenciado Rogelio Torres Murillo, gracias, Señor presidente Inciso **B) SOLICITUD DE CAMBIO DE USO DE SUELO AGRICOLA A HABITACIONAL UNIFAMILIAR DENSIDAD BAJA (H2U)** María Trinidad Zamora Camarena, solicita cambio de uso de suelo de Agrícola a Habitacional Unifamiliar densidad baja (H2U) al predio localizado en el poblado de Comanja de Corona, con una superficie de 1105.00(mil ciento cinco metros cuadrados) de la cual se segregarán 579.74 (Quinientos setenta y nueve punto setenta y cuatro metros cuadrados) se anexa fotografías del predio (se ubica al lado del Centro de Salud y de la Plaza Central del poblado). Es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias, pongo a consideración de todos ustedes para antes de la votación tiene el uso de la voz la regidora María de los Ángeles Estrada Muñíz.

Intervención de la ciudadana regidora María de los Ángeles Estrada Muñíz, gracias, Señor Presidente, en virtud de que este tipo de aprobaciones para cambio de uso de suelos se requiere mayoría calificada me gustaría que antes de la votación si es que alguien va a hacer su votación en contra lo externara para no sacrificar esta solicitud y que se tenga que suspender para someterlo nuevamente a aprobación otros seis meses. Si alguien va a hacer su votación en contra que lo haga antes de que sea la votación oficial en virtud de que somos catorce, si no mejor la mando a comisión.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias regidora, tiene el uso de la voz el regidor Joel Razura.

Intervención del ciudadano regidor Joel Razura, pero aquí, gracias Presidente, lo que pasa que como está en el Orden del Día y ya hubo una comisión de desarrollo urbano se tiene que someter a consideración al Pleno.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias regidor Joel, tiene el uso de la voz el regidor Gonzalo González.

Intervención del ciudadano regidor Gonzalo González, sí, bien yo creo que no podemos predecir la votación de los compañeros regidores, y si bueno si ya lo comentaron también comentarles que ya lo revisamos en comisiones, tuvimos la oportunidad de revisar y cuestionar y la invitación ha sido general no ha sido en particular para la comisión tuvimos la oportunidad en la reunión previa de retirarlo del Orden del Día para no meterlos a ese espacio, a ese compás de espera a una nueva votación a alguien que si está solicitando es porque tiene la necesidad y le urge, entonces sería bueno que reflexionáramos nuestro voto considerando pues este antecedente que ya se filtró a comisiones ya hubo la invitación para todos, ya

hubo la previa en la intención pues de no perjudicar a alguien sin análisis previo del voto.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, miren en este, en estas propuestas de cambio del uso de suelo son propuestas de las, de las comunidades en donde no existen Planes Parciales, por esa razón cada, cada habitante de estos lugares que tiene una propiedad y que la quiere dividir ya sea para darles a su familia o ya la tienen construida, construida en dos espacios y por eso solicitan los cambios de uso de suelo, no es culpa de ellos que no tengan Planes Parciales dentro de sus centros de población, yo sí les hago la invitación para que no exista temor alguno de que se les vaya a negar a estas personas que viven en la zona rural y que requieren de nuestro apoyo que aquí se les vaya a negar estos cambios de uso de suelo, yo creo que tenemos que ser solidarios, caso contrario tendríamos que tenerles Planes Parciales de los centros de población en cada comunidad, esa es la razón por la que están pidiendo en cada Sesión de Ayuntamiento cambios de uso de suelo, tiene el uso de la voz el regidor Oscar Israel.

Intervención del ciudadano regidor Oscar Israel, gracias, Señor Presidente, es cierto como ahorita ya lo manifiesta el Presidente, hemos hecho cambios de uso de suelo en las comunidades en anteriores Sesiones y eso debido, esto ha sido en torno a que mucho de las familias que viven en las comunidades rurales construyen o dividen o dividen sin regularizarse efectivamente esos terrenos que ya tienen o esa tierra que tienen para su familia entonces yo creo que sí es importante que consideremos y que valoremos si se va a aprobar o no porque eso ha sido mas en torno a regularización de todo lo que han estado haciendo en las comunidades ya con anterioridad y no para la construcción de nuevas fincas y o tal vez algunas nuevas pero que ya tenían pensado construir, yo creo que es mejor que estén en orden y que estén en regla, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, voy a poner a consideración de todos ustedes, para antes de la votación tiene el uso de la voz la regidora Olvera Banda.

Intervención de la ciudadana regidora Lourdes Olvera Banda, muchas gracias, Señor Presidente, yo considero que puesto que está en el Orden del Día se tiene que someter a votación no tenemos que limitar nuestra decisión puesto que ya tuvimos la información y de una manera razonada considero yo que vamos a dar nuestro voto.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, pongo a consideración de todos ustedes el cambio de uso de suelo para antes de la votación tiene el uso de la voz regidor Benito Ramírez.

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, gracias, Señor Presidente, bueno, viendo que en este asunto hay un poquito de controversia entre algunos compañeros que y dado que este asunto se deriva de la dirección de Planeación, Desarrollo Urbano y Ecología y que tenemos aquí presente al Director de esta

oficina de nuestro Municipio, yo solicitaría que se le concediera el uso de la voz a él para que nos explique a detalle, le explique pues a todas las personas presentes este cuales son los argumentos, los motivos las causas que él considera se tomaron en cuenta para someter este asunto a la consideración del Pleno y su opinión respecto a si debemos, si él sugiere que debemos aprobar o no esta cuestión, es decir conocer los hechos o las circunstancias reales en el campo de cómo está la situación jurídica de este asunto para poder tomar una decisión bien informada cada uno de nosotros, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias, regidor Benito Ramírez, está la propuesta para que se le dé el uso de la voz nuevamente al Director de Desarrollo Urbano, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo?. Si me hacen favor de levantar, los que estén por la afirmativa de darle el uso de la voz al Director de Desarrollo Urbano. Gracias es aprobado por trece votos a favor, quien esté en contra favor de manifestarlo, cero votos en contra y la abstención del regidor Gonzalo González, tiene el uso de la voz Ingeniero Isaac Krauss.

Intervención del C. Ing. Isaac Krauss, sí la razón por la que se solicita un cambio de uso de suelo en las comunidades rurales ya lo expresó muy bien el Presidente se debe a que no existen ningún tipo de instrumentos de planeación que nos pueda facilitar el otorgarles la subdivisión, esto es básicamente el único instrumento de planeación que existe en todo el Municipio es el Plan de Desarrollo Urbano del centro de población de Lagos de Moreno, es decir de la cabecera Municipal fuera de esta zona para cuestiones legales todo el territorio es agrícola o agropecuario, nosotros lo que pretendemos con esto es que en los lugares donde existen los asentamientos humanos, es decir en las comunidades, tratar de darles un orden, un orden que debería estar establecido en un instrumento de planeación que no existe, este instrumento de planeación se llama Programa Municipal de Desarrollo Urbano que involucra a todos los asentamientos en la zona agrícola, desafortunadamente no lo tenemos elaborado en su momento solicitaremos también su autorización para la contratación de estos servicios pero por el momento tenemos que darle trámite a todas las solicitudes de la gente que tiene alguna necesidad de subdividir ya sea porque heredó o porque vendió, o porque va a realizar algún tipo de enajenación entonces lo que nosotros hacemos al asignarle un uso de suelo es establecer un parámetro para que no se atomice la propiedad en el área rural, es decir se establezca un orden por ejemplo no permitir subdivisiones de fracciones, subdividir fracciones menores a una cierta superficie por ejemplo si estamos hablando de un H3U o de un, por ejemplo un H4U es una alta densidad que por ejemplo no es conveniente manejar en las zonas rurales, por eso en esta petición específica se maneja un H2U que son lotes con una superficie mínima de 300 trescientos metros cuadrados o sea no queremos que ahí en esas zonas empiecen a notificarse predios de superficies muy reducidas y que generan la misma problemática que nos está generando aquí en la zona

urbana, entonces básicamente es establecer un orden en la manera en que van creciendo las poblaciones, en tanto tengamos un instrumento de planeación.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias, tiene el uso de la voz regidor Ezequiel Padilla.

Intervención del Ciudadano regidor Ezequiel Padilla, sí buenas noches compañeros regidores, gracias, Señor Presidente en este caso veo que sí la cantidad de terreno que tiene esta persona sí da para hacer una subdivisión son mas de mil metros entonces no perjudicaría nada y mas que nada la polémica que se ha creado es porque sí se necesita ustedes saben la votación en este caso calificada por lo tanto son doce votos los que tenemos que tener y ahorita hay ausencia de dos regidores, tres por lo tanto sí perjudicaría pero en alguna razón a lo mejor personal perjudicarían a la señora María Trinidad Zamora Camarena, entonces debemos dejar a un lado todo eso y ver aquí si podemos beneficiar a esta persona sin contemplaciones de ninguna especie, muchas gracias, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, tiene el uso de la voz el regidor Benito Ramírez.

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, gracias, Señor Presidente, con su venia, iba a hacer una pregunta al Director de Pladue acerca de la ubicación de este, de este predio del cual se solicita el cambio de uso de suelo sin embargo la respuesta está aquí en el propio documento en el oficio que nos hizo llegar a través de la Secretaría General y dado que como lo dice este terreno se ubica al lado del Centro de Salud y de la plaza central del poblado, esto quiere decir que hay construcciones, hay viviendas en este lugar, es mas tenemos aquí a la mano unas fotografías del estado actual del predio, del cual se desprenden pues que ya están habitando este terreno los solicitantes, entonces pues me parecería que en lo personal sería conveniente darle la autorización de este cambio de uso de suelo, aunque bueno este aquí la controversia surge pues también en relación a que al parecer no se tomó en cuenta a la comisión de habitación popular para decidir esta clase de asuntos bueno, entonces por esta razón que el sentido de mi voto va a ser a favor. Es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias regidor, tiene el uso de la voz la regidora María de los Ángeles Estrada Muñiz, gracias, regidor Benito, también comentarles que en estas reuniones de la comisión de desarrollo urbana participan y mando la invitación a todos los compañeros regidores a los diez y siete, entonces aquellos que forman parte de la comisión de habitación popular también participan, incluso el compañero regidor Joel Razura que es el Presidente de la Comisión también participa y acude a las reuniones entonces creo que no es excusa.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, voy, voy a poner a consideración de todos ustedes y pedirles su voto de apoyo a la persona que está solicitando el cambio de uso de suelo para que en su momento sea

aprobado, pongo a consideración de todos ustedes para antes de someterlo a votación tiene el uso de la voz regidor Carlos Álvarez.

Intervención del ciudadano regidor Carlos Álvarez, sí, gracias, Señor Presidente, con la finalidad de darle salida al punto y yo creo que si hay alguna duda de algunos regidores y también con la finalidad de no perjudicar a terceras personas mandando este punto a seis meses mas yo sí sugeriría que se pusiera a consideración de mandarlo a revisión de comisiones nuevamente, que se vote la propuesta de esta manera y en quince días la estamos votando para aclarar las dudas de algunos de nuestros compañeros que, que no están este de acuerdo a votarla a favor.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias, Regidor Carlos Álvarez, tiene el uso de la voz regidor Gonzalo González.

Intervención del ciudadano regidor Gonzalo González, sí gracias, Señor Presidente, volvemos a considerar que está en el Orden del Día y debe someterse a votación y sería, yo pienso inapropiado mandarlo nuevamente a comisiones porque invitaríamos nuevamente al Ing. Krauss a explicarnos lo mismo que nos dijo ahorita y yo creo que no tenemos algún problema por de no entender lo que nos quiere decir, aparte de que es un tema que ya lo revisamos de manera muy detallada, de manera muy técnica porque afortunadamente nos envían personal que conoce de esto a las reuniones de la comisión y ya está analizado y revisado, yo creo que mas bien el que siga con dudas ahorita, ahorita diga que sigue con dudas, aquí está el Ingeniero que le disipe esas dudas y lo sometemos a votación para qué quince días esperar.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias regidor, está la propuesta del regidor Gonzalo González que si hay alguna duda en el Pleno del Ayuntamiento para que el Ingeniero Isaac Krauss nos comparta la experiencia dentro de la Dirección de Desarrollo Urbano. Si no hay dudas, voy a ponerlo a la consideración de todos ustedes para la aprobación de este punto del Orden del Día, solicitándoles a todos los regidores presentes el apoyo a estas personas que tanto necesitan y que además hay que felicitarlos porque se acercan a realizar un trámite aún cuando hay una distancia bastante retirada de la zona urbana aquí de nuestro Municipio, tiene el uso de la voz la regidora Rafaela Campos.

Intervención de la ciudadana regidora Rafaela Campos, gracias, Señor Presidente, me uno a la petición de que se someta a votación, de que se mande nuevamente a comisiones para que lo revisemos, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, regidora, tiene el uso de la voz el regidor Oscar Israel.

Intervención del ciudadano regidor Oscar Israel, gracias, Señor Presidente, esto ha sido ya revisado en la comisión, en la comisión de desarrollo urbano con anterioridad donde se ha explicado donde han dado los motivos y ha sido parte de lo que hemos tratado de fomentar por parte de la comisión de que se acerquen las

gentes de las comunidades que ya han hecho o realizado construcciones en cada una de ellas sobre todo para empezar a privilegiar la regularización en todo el Municipio y algo de lo que podemos hacer esto, si no les damos la oportunidad de que, de que se les apruebe este cambio de uso de suelo a estas personas, es que la gente de la comunidad que sí son lejanas no se acerquen a este, a este Ayuntamiento y a este Municipio a querer regularizar las obras que ya han estado haciendo. Es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, regidor, pongo a consideración de todos ustedes para la aprobación este punto del Orden del Día de cambio del Uso de Suelo. Los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo?. Gracias, son nueve votos a favor, los que estén en contra, favor de manifestarlo?. Cuatro votos en contra, el regidor Joel Razura, la regidora Olvera Banda, el regidor Carlos Álvarez, la regidora Rafaela Campos y la abstención del regidor Salvador García, por lo tanto no es aprobado este cambio de uso de suelo, continuamos con el siguiente punto del Orden del Día, tiene el uso de la voz el Secretario General.

Intervención del ciudadano Licenciado Rogelio Torres Murillo, gracias, Señor presidente, inciso **C) SOLICITUD DE CAMBIO DE USO DE SUELO DE AGRICOLA A HABITACIONAL UNIFAMILIAR DENSIDAD MEDIA (H3U)** Juan Espinoza Ramírez solicita cambio de Uso de Suelo de Agrícola a Habitacional Unifamiliar Densidad Media (H3U) al predio localizado en la Comunidad de Loma de Veloces, con una superficie total de 1,500.00 mil quinientos metros cuadrados de la cual se segregarán 264.58 doscientos sesenta y cuatro punto cincuenta y ocho metros cuadrados, se anexa fotografías del predio (se realizó inspección). Es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, Pongo a consideración de todos ustedes el cambio del uso de Suelo del inciso C) para antes de la votación tiene el uso de la voz regidor Carlos Álvarez.

Intervención del ciudadano regidor Carlos Álvarez, sí gracias, Señor Presidente, vuelvo a solicitar antes de que sea votado este punto que se someta primeramente a que se vaya el punto a revisión de comisiones nuevamente para no tener que mandarlo seis meses de ahorita en adelante, yo creo que este sí necesitamos revisarlo que estén algunos de los regidores participando dentro de la comisión de Pladue y que se den cuenta del desarrollo de estas reuniones y podamos aprobarlo ya en la siguiente Sesión, yo creo que es mas sano para que el punto no se vaya de aquí a seis meses.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, regidor, tiene el uso de la voz regidor Gonzalo González.

Intervención del ciudadano regidor Gonzalo González, gracias, Señor Presidente, muy respetable la opinión de mis compañeros regidores pero creo que la sociedad no tiene la culpa de los compromisos que podamos tener todos y cada uno de nosotros y no haber asistido a las reuniones de la comisión, yo estaría de acuerdo

que se fuera a comisiones si no hubiera habido la atención por parte de la responsable de la comisión y de la gente de Pladue para revisar este caso de manera muy detallada revisamos el caso y no la sociedad no tiene porqué esperar a que nosotros tengamos tiempo de organizarnos y asistir a esas reuniones, yo considero que es incongruente mandar nuevamente esto a comisiones porque sería también una falta de respeto a los que ya estuvimos y que nuevamente tengamos que volver a ver lo mismo, yo considero que debemos establecer un punto de acuerdo aquí y efectivamente el acuerdo sería que hiciéramos, pusiéramos atención y nos organizáramos y poder acudir a esas reuniones de comisiones y no caer en este tipo de situaciones.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias, regidor Gonzalo, tiene el uso de la voz el regidor Oscar Israel

Intervención del ciudadano regidor Oscar Israel, gracias, Señor Presidente, yo estoy de acuerdo con el Prof. Gonzalo, sí es cierto esto se ha tocado ya esto en la comisión con anterioridad, además bueno, los que hemos participado y quienes han sido invitados porque me consta que la regidora Ángeles Estrada ha hecho invitaciones a todos los regidores de este Ayuntamiento para que participen en estas reuniones de comisión de planeación y desarrollo urbano y creo que sí tiene que someterse a votación dado que está en el Orden del Día y pues que también yo creo que ahorita era la oportunidad de que sacaran esas dudas que se tiene cada uno y pues que también cada quien asumamos la responsabilidad de lo que estamos aprobando o que estamos rechazando en torno al bien de la sociedad Láguense, es cuento, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias, regidor, tiene el uso de la voz la regidora María de los Ángeles Estrada Muñiz.

Intervención de la ciudadana regidora María de los Ángeles Estrada Muñiz, gracias, Señor Presidente, también comentar que en algunas ocasiones incluso con la intención que haya Quórum y que participe la mayoría y que todos se enteren hemos tenido que esperara hasta mas de una hora algunos regidores para que se lleve a cabo esta reunión entonces no me parece justo que ahora vengan a decir que no conocen del tema cuando realmente sí los conocen, pero bueno sacrifiquen nuevamente las solicitudes de los ciudadanos. Es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí, gracias, pues yo creo que sí, sí es bastante, bastante necesario el que haya esa, esa buena coordinación dentro de las comisiones de que participen pues todo aquél que es invitado y no perjudiquemos a los laguenses con algunas decisiones, la persona que se acerca aquí a gestionar con nosotros pues lo hace porque tiene una necesidad, una necesidad enorme, pero yo creo que nuestra obligación es apoyar en lo mas que se pueda a los ciudadanos de Lagos de Moreno, voy a poner a consideración la petición del regidor Carlos Álvarez de que este punto del Orden del Día se revise nuevamente en Comisiones, los que estén por la

afirmativa de que se mande nuevamente a la comisión de desarrollo urbano, favor de manifestarlo?. Son nueve votos a favor, los que estén en contra de que se mande a revisión de comisiones, cero, perdón, un voto en contra el del regidor Joel Razura Preciado y el resto son abstenciones. Continuamos con el siguiente punto del Orden del Día, tiene el uso de la voz el Secretario General. Para antes tiene el uso de la voz el regidor Benito Ramírez.

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, gracias, Señor Presidente, bueno, solamente quería hacer un comentario al respecto del sentido de la votación del punto anterior; y bueno en vista de que como bien dijo la compañera regidora María de los Ángeles Estrada Muñiz, hay algunas dudas de algunos compañeros me pareció prudente votar a favor de que este asunto se mande a comisiones nuevamente para que en la próxima Sesión de Ayuntamiento podamos retomarlo y votar en consecuencia, porque de otra manera si hubiéramos votado ya en definitiva sobre la aprobación o no de este asunto probablemente como bien lo dijeron ustedes este, este ciudadano si se hubiera repetido la votación como antes, este ciudadano se vería obligado a esperar seis meses para que pudiéramos retomar este punto en estas Sesiones de Ayuntamiento, por lo cual bueno pues me parece prudente lo que acabamos de hacer, esperemos que en la próxima Sesión de Ayuntamiento le podamos dar salida a este asunto en bien de este ciudadano Laguense.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias, regidor Benito Ramírez, tiene el uso de la voz el Secretario General.

#### **SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- PROPUESTA DE DESARROLLO SOCIAL.**

**A) APROBACION PARA LA APLICACIÓN DE OBRAS SOCIALES DENTRO DEL PROGRAMA DE RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS PARA LA COL. LAS HUERTITAS.** Por medio de este conducto reciba un cordial saludo, ocasión que aprovecho para darle a conocer la aportación relacionada con los subsidios correspondientes al Programa de Rescate de Espacios Públicos en la cual necesito sea como punto de acuerdo en la Sesión de Ayuntamiento para la liberación del recurso, ya que debemos iniciar la aplicación del programa a la brevedad, ya que se cuenta con una calendarización programada. Habiendo un convenio firmado por el Gobierno Federal y Gobierno Municipal y aprobado por unanimidad en Sesión Ordinaria del día 27 de Septiembre, Acta 24, 5º. Punto del Orden del Día. No. De obra/No. De expediente 14053ESC016/PR/14/E/SC/0333, nombre del espacio público Parque recreativo Las Huertitas, Inversión Federal \$ 64,480.00 (Sesenta y cuatro mil cuatrocientos ochenta pesos 00/100, MN.), inversión local \$ 64,480.00 (Sesenta y cuatro mil cuatrocientos ochenta pesos 00/100, MN.), No. De obra, No. De expediente 14053ESC016/PR/14/E/SC/0334, nombre del espacio público, Parque Recreativo Las Huertitas, Inversión Federal \$ 12,500.00 (Doce mil quinientos pesos 00/100, MN.) Inversión local \$ 12,500.00 (Doce mil quinientos pesos 00/100, MN.), No. De



obra No. De expediente, 14053ESC016/PR/14/E/SC/0335, nombre del espacio público, Parque Recreativo Las Huertitas, Inversión Federal \$ 123,020.00 (Ciento veintitrés mil veinte pesos 00/100, MN.) Inversión local \$ 123,020.00 (Ciento veintitrés mil veinte pesos 00/100, MN.) TOTAL: Inversión Federal \$ 200,000.00 (Doscientos mil pesos 00/100, MN.) Inversión Local \$ 200,000.00 (Doscientos mil pesos 00/100, MN.), anexo copia de oficio de aprobación, sin mas por el momento quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí le pido al Secretario General a lo que son las propuestas de obra social que se va a llevar a cabo en la Colonia de Las Huertitas.

Intervención del ciudadano Licenciado Rogelio Torres Murillo, Programa de Rescate de Espacios Públicos, Parque recreativo Las Huertitas: acciones 01 Organización social y seguridad comunitaria: Conformación y capacitación de Contraloría Social, número de proyecto 14053ESC018, beneficiarios 24 Inversión Federal \$ 6,250.00 (Seis mil doscientos cincuenta pesos 00/100, MN.), inversión Municipal \$ 6,250.00 (Seis mil doscientos cincuenta pesos 00/100, MN.), Total \$ 12,500.00 (Doce mil quinientos pesos 00/100, MN.), acciones 01 Organización social y seguridad comunitaria: Conformación y capacitación de red social, No. De proyecto 14053ESC018, beneficiarios 30, Inversión Federal \$ 6,250.00 (Seis mil doscientos cincuenta pesos 00/100, MN.), inversión Municipal \$ 6,250.00 (Seis mil doscientos cincuenta pesos 00/100, MN.), Total: \$ 12,500.00 (Doce mil quinientos pesos 00/100, MN.), acciones 01 Organización social y seguridad comunitaria: Curso de Voleibol, No. De proyecto 14053ESC018, beneficiarios 20, inversión Federal \$ 4,082.50 (Cuatro mil ochenta y dos pesos 50/100, MN.), inversión Municipal \$ 4,082.50 (Cuatro mil ochenta y dos pesos 50/100, MN.), Total: \$ 8,165.00 (Ocho mil ciento sesenta y cinco pesos 00/100, MN.), acciones 01 Organización social y seguridad comunitaria : Torneo Voleibol, No. De proyecto 14053ESC018, beneficiarios 25, inversión Federal \$ 3,047.50 (Tres mil cuarenta y siete pesos 50/100, MN.), inversión Municipal \$ 3,047.50 (Tres mil cuarenta y siete pesos 50/100, MN.) total: \$ 6,095.00 (Seis mil noventa y cinco pesos 00/100, MN. Acciones 01 Organización social y seguridad comunitaria: Curso Fútbol, No. De proyecto 14053ESC018, beneficiarios 25, Inversión Federal \$ 4,082.50 (Cuatro mil ochenta y dos pesos 50/100, MN.), Inversión Municipal \$ 4082.50 (Cuatro mil ochenta y dos pesos 50/100, M. N.), total \$ 8,165.00 (Ocho mil ciento sesenta y cinco pesos 00/100, MN.), acciones 01 Organización social y seguridad comunitaria: torneo de Fútbol, No. De proyecto 14053ESC018, beneficiarios 40, Inversión Federal \$ 5,232.50 (Cinco mil doscientos treinta y dos pesos 50/100, MN.), Inversión Municipal \$ 5,232.50 (Cinco mil doscientos treinta y dos pesos 50/100, MN.), total \$ 10,465.00 (Diez mil cuatrocientos sesenta y cinco pesos 00/100, MN.), acciones 01 Organización Social y seguridad comunitaria: Curso Básquetbol, No. De proyecto 14053ESC018, beneficiarios 20, inversión Federal \$

4,082.50 (Cuatro mil ochenta y dos pesos 50/100, MN.), Inversión Municipal \$ 4,082.50 (Cuatro mil ochenta y dos pesos 50/100, MN.), total \$ 8,165.00 (Ocho mil ciento sesenta y cinco pesos 00/100, MN.), Acciones 01 Organización Social y Seguridad Comunitaria: 2 cursos Aerobics, No. De proyecto 14053ESC018, beneficiarios 25, Inversión Federal \$ 3,766.50 (Tres mil setecientos sesenta y seis pesos 50/100, NM.) Inversión municipal \$ 3,766.50 (Tres mil setecientos sesenta y seis pesos 50/100, MN.), total \$ 7,533.00 (Siete mil quinientos treinta y tres pesos 00/100, MN.), acciones 01 Organización social y seguridad comunitaria: 2 Cursos Aerobics, No. De proyecto 14053ESC018, beneficiarios 30, inversión Federal \$ 8,000.00 (Ocho mil pesos 00/100, MN.) Inversión Municipal \$ 8,000.00 (Ocho mil pesos 00/100, MN.) total: \$ 16,000.00 (Diez y seis mil pesos 00/100, MN.), Acciones 01 Organización social y seguridad comunitaria: Taller artesanal en migajón, No. De proyecto 14053ESC018, beneficiarios 30, Inversión Federal \$ 11,688.00 (Once mil seiscientos ochenta y ocho pesos 00/100, MN.) Inversión Municipal \$ 11,688.00 (Once mil seiscientos ochenta y ocho pesos 00/100, MN.) Total \$ 23,376.00 (Veintitrés mil trescientos setenta y seis pesos 00/100, MN.), Acciones 01 Organización social y seguridad comunitaria: Taller artesanal en cerámica, No. De proyecto 14053ESC018, beneficiarios 30, inversión Federal \$ 15,350.00, (Quince mil trescientos cincuenta pesos 00/100, MN.), Inversión Municipal \$ 15,350.00 (Quince mil trescientos cincuenta pesos 00/100, MN.), total \$ 30,700.00 (Treinta mil setecientos pesos 00/100, MN.), Acciones 01 Organización social y seguridad comunitaria Taller artesanal macramé, No. De proyecto 14053ESC018, beneficiarios 30, Inversión Federal \$ 18,375.00 (Diez y ocho mil trescientos setenta y cinco pesos 00/100, MN.), Inversión Municipal \$ 18,375.00 (Diez y ocho mil trescientos setenta y cinco pesos 00/100, MN.), total \$ 36,750.00 (Treinta y seis mil setecientos cincuenta pesos 00/100, MN.), Acciones 01 Organización social y seguridad Comunitaria Taller artesanal y trabajo en papel y cartón, No. De proyecto 14053ESC018, beneficiarios 30, Inversión Federal \$ 16,094.00 (Diez y seis mil noventa y cuatro pesos 00/100, MN.), Inversión Municipal \$ 16,094.00 (Diez y seis mil noventa y cuatro pesos 00/100, MN.) Total \$ 32,188.00 (Treinta y dos mil ciento ochenta y ocho pesos 00/100, MN.), acciones 01 Organización social y seguridad comunitaria: Danza regional de Chiapas, No. De proyecto 14053ESC018, beneficiarios 14, Inversión Federal \$ 8,359.50 (Ocho mil trescientos cincuenta y nueve pesos 50/100, MN.), Inversión Municipal \$ 8,359.50 Ocho mil trescientos cincuenta y nueve pesos 50/100, MN.) total: 16,719.00 (Diez y seis mil setecientos diez y nueve pesos 00/100, MN.), Acciones 01 Organización social y seguridad comunitaria: Danza Regional de Jalisco, No. De Proyecto 14053ESC018, beneficiarios 14, Inversión Federal \$ 8,359.50 (Ocho mil trescientos cincuenta y nueve pesos 50/100, MN.), Inversión Municipal \$ 8,359.50 (Ocho mil trescientos cincuenta y nueve pesos 50/100, MN.), total \$ 16,719.00 (Diez y seis mil setecientos diez y nueve pesos 00/100, MN.), Acciones 02 Prevención de conductas antisociales y equidad de género: Escuela para

Padres, No. De proyecto 14053ESC016, beneficiarios 20, Inversión Federal \$ 16,450.00 (Diez y seis mil cuatrocientos cincuenta pesos 00/100, MN.), Inversión Municipal \$ 16,450.00 (Diez y seis mil cuatrocientos cincuenta pesos 00/100, MN.), total \$ 32,900.00 (Treinta y dos mil novecientos pesos 00/100, MN.), Acción 02, No. De proyecto Prevención de conductas antisociales y equidad de género: Prevención de adicciones, No. De proyecto 14053ESC016, beneficiarios 20, inversión Federal \$ 16,550.00 (Diez y seis mil quinientos cincuenta pesos 00/100, MN.) Inversión Municipal \$ 16,550.00 (Diez y seis mil quinientos cincuenta pesos 00/100, M.N.), total \$ 33,100.00 (treinta y tres mil cien pesos 00/100, MN.), Acción 02 Prevención de conductas antisociales y equidad de género: Prevención de violencia intra familiar, No. De Proyecto 14053ESC016, beneficiarios 20, Inversión Federal \$ 15,980.00 (Quince mil novecientos ochenta pesos 00/100, MN.), Inversión Municipal \$ 15,980.00 (Quince mil novecientos ochenta pesos 00/100, MN.) Total \$ 31,960.00 (Treinta y un mil novecientos sesenta pesos 00/100, MN.) Acciones 02 Prevención de conductas antisociales y equidad de género: Autoconocimiento, auto cuidado y autoestima, No. De Proyecto 14053ESC016, beneficiarios 20, Inversión Federal \$ 15,500.00 (Quince mil quinientos pesos 00/100, MN.), Inversión Municipal \$ 15,500.00 (Quince mil quinientos pesos 00/100, MN.), total \$ 31,000.00 (Treinta y un mil pesos 00/100, MN.), Acciones 3 Promotores comunitarios: 3 Promotores comunitarios con apoyo y material, No. De Proyecto 14053ESC017, beneficiarios 3, inversión federal \$ 6,750.00 (Seis mil setecientos cincuenta pesos 00/100, MN.) Inversión Municipal \$ 6,750.00 (Seis mil setecientos cincuenta pesos 00/100, MN.), Total \$ 13,500.00 (Trece mil quinientos pesos 00/100, MN.), Acciones 3 Prestadores de Servicio social: 2 Prestadores de Servicio social con apoyo y material, No. De proyecto 14053ESC017, beneficiarios 2, Inversión Federal \$ 4,500.00 (Cuatro mil quinientos pesos 00/100, MN.), Inversión Municipal \$ 4,500.00 (Cuatro Mil quinientos pesos 00/100, MN.), total \$ 9,000.00 (Nueve mil pesos 00/100, MN.), acciones 3 Prestadores de Servicio Social: 5 Material de Apoyo, No. De Proyecto 14053ESC017, beneficiarios 5, inversión Federal \$ 1,250.00 (Un mil doscientos cincuenta pesos 00/100, MN.) Inversión Municipal \$ 1,250.00 (Un mil doscientos cincuenta pesos 00/100, MN.), Total \$ 2,500.00 (Dos mil quinientos pesos 00/100, MN. Sub total Inversión Federal \$ 200,000.00 (Doscientos mil pesos 00/100, MN.), Inversión Municipal \$ 200,000.00 (Doscientos mil pesos 00/100, MN.), Total \$ 400,000.00 (Cuatrocientos mil pesos 00/100, MN.) es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, este, esta lectura que se acaba de dar dentro de las propuestas de desarrollo social es en la ampliación, que nos otorgaron en el Programa de Rescate de Espacios Públicos con aplicación en Las Huertitas, esto es un monto total de \$ 400,000.00 (Cuatrocientos mil pesos 00/100, MN.) con bastantes talleres para los habitantes de este lugar con una aportación de \$ 200,000.00 (Doscientos mil pesos 00/100, MN.) del programa Federal y \$ 200,000.00 (Doscientos mil pesos

00/100, MN.) de nuestra Tesorería Municipal con aplicación de recursos propios, voy a poner a consideración de todos ustedes, para antes de la votación tiene el uso de la voz la regidora Lourdes Olvera Banda.

Intervención de la ciudadana regidora Lourdes Olvera Banda, gracias, Señor Presidente, yo nada mas sí tengo una inquietud referente a esto, tengo entendido que este tipo de talleres los propone por parte de la Dirección de Desarrollo Social sí me gustaría que ya ahorita ya están propuestas, pero sí me gustaría que en lo consecuente se hiciera una especie de censo para, para ver qué tipo de talleres son mas, de alguna manera productivos para las personas para que de alguna manera se, se desarrolle este tipo de habilidades para que la persona después pueda auto emplearse y en un momento dado pues se dedique a eso como una profesión porque no sé en base a qué o cómo se tomó la decisión de tomar estos talleres.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, sí es a propuesta de la Dirección de Desarrollo Social y la propuesta se le manda a Sedesol para que en su momento la califiquen, dentro del programa de Rescate de Espacios Públicos, se llevan a cabo también algunos talleres de manualidades, pero la mayoría van muy cercanos a fomentar las cuestiones de los deportes, de la convivencia familiar, de la prevención del delito en donde sí obligadamente deben de ser casi la totalidad de estos programas sociales apegados a talleres de capacitación son en el programa Hábitat, ahí es donde sí se aplican mas los programas de habilidades, voy a poner a consideración de todos ustedes la aprobación de la propuesta de obras sociales en la Colonia Las Huertitas, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo?. Gracias, es aprobado por trece votos a favor y tenemos la ausencia del regidor Ezequiel Padilla. Continuamos con el siguiente punto del Orden del Día, tiene el uso de la voz el Secretario General.

Intervención del ciudadano Licenciado Rogelio Torres Murillo, gracias, Señor Presidente.

## **OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. PROPUESTA DE DESARROLLO RURAL.**

**A) FIRMA DE CONVENIO DE COLABORACION CON LA CONGREGACION MARIANA TRINITARIA A.C.** H. Ayuntamiento de Lagos de Moreno, Jalisco, presente, Por este medio les envió un cordial saludo, ocasión que aprovecho para solicitarles su autorización del Cuerpo Edificio de este H. Ayuntamiento para la firma de Convenio y Coordinación para la construcción, ampliación y mejoramiento de la Infraestructura pública Municipal con la Congregación Mariana Trinitaria A.C. de las personas que a continuación describo: C. José Brizuela López, Presidente Municipal, Lic. Rogelio Torres Murillo, Secretario General del Ayuntamiento, Lic. Blanca Eréndida Gallardo Jiménez Síndico, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, en una Sesión anterior habíamos aprobado un recurso para la adquisición de 2,000 (dos

mil) láminas y el programa Mariana Trinitaria otorgarnos otras 2,000 (dos mil) lo que el día de hoy se requiere es únicamente la autorización para la firma del convenio, voy a ponerlo a la consideración de todos ustedes si tienen a bien autorizar la firma de este convenio, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo?. Gracias, es aprobado por trece votos a favor y tenemos la ausencia de la regidora María de los Ángeles Estrada Muñíz, Comentarles que ya tenemos en una bodega las 4,000 (Cuatro mil) láminas que fueron entregadas por parte del programa Mariana Trinitaria, continuamos con el punto del Orden del Día, tiene el uso de la voz el Secretario General.

Intervención del ciudadano Licenciado Rogelio Torres Murillo, gracias, Señor Presidente.

#### **NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. PROPUESTA DE LA COMISION DE CULTURA.**

##### **A) CONVENIO ENTRE LA DIOCESIS DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, LA SECRETARÍA DE CULTURA DE GOBIERNO DEL ESTADO Y EL MUNICIPIO DE LAGOS DE MORENO.**

Lic. Rogelio Torres Murillo, Secretario General del Ayuntamiento, Presente. Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez le solicito incluir en el Orden del Día de la próxima Sesión de Ayuntamiento el convenio del cual se envía copias fotostáticas de la Diócesis de San Juan De los Lagos, la Secretaría de Cultura de Gobierno del Estado y el Municipio de Lagos de Moreno, sin mas de momento, en espera de contar con su amable apoyo, quedo de Usted Lic. Carlos Alberto Álvarez Hernández, regidor titular de la Comisión de Cultura.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias, Secretario General, tiene el uso de la voz el regidor Carlos Álvarez

Intervención del ciudadano regidor Carlos Álvarez, sí gracias, Señor Presidente. Para comentar que el actual convenio es un convenio tripartita entre Gobierno del Estado, la Diócesis de San Juan de los Lagos y el H. Ayuntamiento de Lagos de Moreno en el cual las partes convienen en coordinar esfuerzos para la habilitación del Museo de Arte Sacro en nuestro Municipio en el cual la Diócesis se obliga a otorgar en comodato las obras que integran la colección que se encuentra ya en nuestro Museo, la Secretaría se obliga entre otras cosas en mantener en buen estado las obras que integran la colección sí, así como el mantenimiento a las instalaciones y el Municipio dentro de este convenio se obliga a salvaguardar y tener bajo su cuidado custodia las obras que integran la colección y que queda bajo la guardia y responsabilidad del C. Eduardo Mata Márquez, sí, así como también otra de las obligaciones que tiene el Ayuntamiento es contratar al personal que estará trabajando, laborando en este Museo de Arte Sacro como va a ser personal de seguridad, un personal de seguridad intendencia y una secretaria que este revisando la situación de la nómina de nuestro Municipio sería adecuado que estas personas sean de la misma nómina que ya tenemos y solamente sean reinstaladas para darle servicio a la ciudadanía que quiera asistir

a nuestro museo, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, regidor, pongo a consideración de todos ustedes los que estén por la afirmativa que se firme este convenio entre la Diócesis de San Juan de los Lagos, la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco y el Municipio de Lagos de Moreno, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo?, Gracias es aprobado por catorce votos a favor, continuamos con el siguiente punto del Orden del Día, tiene el uso de la voz el Secretario General.

Intervención del ciudadano Licenciado Rogelio Torres Murillo, gracias, Señor Presidente,

**DECIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. PROPUESTA DE ARCHIVO HISTORICO.**

**A) AUTORIZACION PARA QUE EL TEATRO JOSE ROSAS MORENO SEA RECINTO OFICIAL PARA LA CEREMONIA DE HOMENAJE A LOS REVOLUCIONARIOS GUSTAVO ADOLFO MADERO GONZALEZ Y JOSE MARIANO AZUELA, EL PROXIMO MIERCOLES 17 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE.**

**B) AUTORIZACION PARA QUE SE LES OTORQUE EL RECONOCIMIENTO DE VISITANTES DISTINGUIDOS A LOS CONFERENCISTAS.**

José Brizuela López, Presidente Municipal Constitucional, presente, Cumpliendo la comisión que me encomendó, solicito atentamente tenga a bien exponer ante el Pleno del Honorable Ayuntamiento que Usted dignamente preside, que se autorice el Teatro José Rosas Moreno como recinto oficial para la ceremonia de Homenaje a los revolucionarios Gustavo Adolfo Madero González y José Mariano Azuela, el próximo miércoles 17 de Noviembre a las 10:00 diez Hrs. En el marco de los eventos conmemorativos al Centenario de la Revolución Mexicana en Lagos de Moreno, Jalisco, (adjunto programa). El Homenaje al revolucionario Don Gustavo Adolfo Madero González se fundamenta en que este ilustre revolucionario víctima el 18 de Febrero de 1913 junto con su hermano Don Francisco I. Madero de la traición de Victoriano Huerta que tuvo el apoyo de Estados Unidos, en la llamada Decena Trágica vivió en Lagos de Moreno, casi una década, e inclusive con su esposa doña Carolina Villarreal de Madero, tuvieron tres hijos Lagenses. Gustavo A. Madero laboró en Lagos de Moreno desde 1894 como socio de Juan Nepomuceno Rincón Gallardo en la fábrica textil La Victoria y en la ferrería de Comanja hasta que disolvieron su sociedad en 1904. Fue regidor del Ayuntamiento de Lagos de Moreno en dos ocasiones en 1899 y 1901 viviendo en la casona de los ex marqueses de Guadalupe que hoy ocupa Banamex en la esquina de Francisco González León y Miguel Leandro Guerra, posteriormente emigra a Monterrey involucrándose en la lucha por la democracia en México, apoyando la candidatura y luego la lucha armada que encabezó su hermano don Francisco I. Madero con quien inicia la Revolución Mexicana en 1910 hasta alcanzar la victoria con la caída y destierro

de Porfirio Díaz que de héroe de la guerra de Reforma e intervención Francesa se convirtió en dictador. Por su parte el escritor Láguense Don Mariano Azuela González también participó activamente en la política mexicana, y apoyó la causa de Don Francisco I. Madero por lo que al triunfo de la Revolución Mexicana en ceremonia efectuada en el Teatro José Rosas Moreno, Don Mariano Azuela se convierte en Jefe del cantón política de Lagos de Moreno en julio de 1911 aunque solamente duró unos cuantos meses ante el embate de la reacción en su propia ciudad. Luego Azuela se incorpora al ejército de Francisco Villa en la sección del general Julián Caloca Medina, quien al llegar a la Gubernatura de Jalisco en 1914 nombra al escritor Don Mariano Azuela como jefe de instrucción Pública del Estado. Tras la Convención de Aguascalientes, las facciones revolucionarias de Carranza y Villa inician sangriento enfrentamiento que provocará la huida del Gobernador Villista de Jalisco Julián Medina hacia Lagos de Moreno donde traslada su aparato gubernamental de Jalisco desde abril de 1915 y hasta junio del mismo año en que son expulsados por las tropas carrancistas de Alvaro Obregón, Manuel M. Diéguez ganando la célebre batalla de la estación de Lagos de Moreno en que un ejército Villista de 4,500 hombres al mando de los generales Francisco Fierro y Canuto Reyes pierden ante una fuerza carrancista de 2,000 hombres pero bien pertrechados al mando del general Manuel M. Diéguez en sangrienta batalla ocurrida la noche del 29 de junio de 1915. Esto provocó el exilio en el Paso Texas del escritor Mariano Azuela quien allí publicara su obra Cubre Los de Abajo que inicia el género de la Revolución Mexicana. Este homenaje a los revolucionarios Gustavo A. Madero y Mariano Azuela es coordinado con la Asociación de Profesionales por la Democracia y el Desarrollo A.C. representado por el In. Jorge Díaz de León. Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi atenta consideración, P.A.A. Mario Gómez Mata Director. Tenemos otro oficio José Brizuela López, Presidente Municipal presente. Cumpliendo la comisión que me encomendó solicito atentamente tenga a bien exponer ante el Pleno del Honorable Ayuntamiento que usted dignamente preside que se autorice la declaración y entrega de reconocimientos como Huéspedes Distinguidos al representante de la familia Madero y ponentes que participarán en la ceremonia Homenaje a los revolucionarios Gustavo Adolfo Madero González y José Mariano Azuela, el próximo miércoles 17 de Noviembre, en el marco de los eventos conmemorativos al Centenario de la Revolución Mexicana en Lagos de Moreno, Jalisco (Se adjunta programa). Este homenaje a los revolucionarios Gustavo A. Madero y Mariano Azuela es coordinado con la Asociación de Profesionales por la Democracia y el Desarrollo A.C. representado por el Ing. Jorge Díaz de León. Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi atenta consideración. P.A.A. Mario Gómez Mata, a continuación voy a leer el programa. Miércoles 17 de Noviembre 10:00 Hrs. Teatro José Rosas Moreno. 9:30 Inauguración de exposición documental Presencia de Gustavo Adolfo Madero González en Lagos de Moreno, Mezanine del Teatro José Rosas Moreno, 10:00 Hrs. Sesión Solemne del H. Ayuntamiento del Municipio de

Lagos de Moreno, Jal. 11:00 Hrs. Panel, 1. "Mariano Azuela y Gustavo A. Madero en el Cabildo de Lagos de Moreno, Jalisco", ponente Dip. Federal Trinidad Padilla López, Presidente de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión. 2. "Proyectos productivos sustentabilidad de los campesinos organizados". Ponente Dip. Federal Gerardo Sánchez García Confederación nacional Campesina. 3 "La producción agropecuario de los Altos de Jalisco", Ponente Lic. Enrique Enríquez Rubio fundación Colosio. 4. "La Victoria, fábrica textil de Lagos de Moreno", a nombre de la familia Madero, la Lic. Lydia Madero representante de México en el Consejo Europeo. 5. "Las Principales Instituciones creadas para el campo en 100 años del Proceso Revolucionario" Jueves 18 de Noviembre 19 Hrs. Auditorio de la Casa de la Cultura: Panel 1. "La Revolución mexicana en Lagos de Moreno Y San Juan de los Lagos, (1914-1915)" ponente Lic. Luis Ángel Vargas Reynoso, Centro Universitario de Ciencias Social y Humanidades (CUCSH) de la Universidad de Guadalajara. 2. " La Revolución Mexicana en la obra de Mariano Azuela" ponente Dr. Sergio López Mena, doctor en letras, Instituto de Investigación Filológicas y Estéticas de la UNAM. 3. " Azuela: Maderismo, lucha armada e instituciones" Ponente Lic. Oscar González Azuela, colaborador del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones en México (INEGHRM) nieto del escritor Mariano Azuela González. 21:00 Hrs. Clausura.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, voy a poner a consideración de todos ustedes la autorización para que se declare el Teatro José Rosas Moreno como recinto oficial para que se celebre la Sesión solemne dentro del desarrollo del programa que se nos acaba de leer, pongo a consideración los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo?. Gracias es aprobado por catorce votos a favor, también someto a votación del Pleno la autorización para que se les otorgue los reconocimientos a los conferencistas como Visitantes Distinguidos de Lagos de Moreno, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo?. Gracias, regidores es aprobado por catorce votos a favor, continuamos con el siguiente punto del Orden del Día, tiene el uso de la voz el Secretario General.

Intervención del ciudadano Licenciado Rogelio Torres Murillo, gracias Señor presidente

#### **DECIMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. INFORME DE COMISIONES.**

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, en Informe de Comisiones tiene el uso de la voz el regidor Oscar Israel

Intervención del ciudadano regidor Oscar Israel, gracias, Señor Presidente, voy a leer un oficio que me entrega la Lic. Blanca Eréndida Gallardo Jiménez, Síndico Municipal y el Lic. Gerardo Jacinto Gómez Velásquez, Jefe del Departamento del Jurídico. C. Regidor Oscar Israel Flores Damián Presidente de la Comisión Edilicia de Reglamentos Presente, por este conducto reciba un cordial saludo y aprovecho la oportunidad para poner a disposición de la comisión edilicia de



reglamentos el proyecto elaborado por esta Oficina del Reglamento de la Gaceta Municipal de Lagos de Moreno, Jalisco, la importancia de dicho reglamento radica en que será la piedra angular para comenzar a dar debido cumplimiento en forma legal a las publicaciones que emita el Ayuntamiento, se solicita se presente al Pleno del Ayuntamiento el proyecto del Reglamento para turnarlo a la Comisión de Reglamentos y a las demás que se considere necesario para efecto de que se emita el dictamen y aprobación correspondiente, agradeciendo de antemano su atención quedo de Usted en la ciudad de Lagos de Moreno, Jalisco siendo los 9 nueve días del mes de noviembre del 2010 dos mil diez atentamente, en nuestro Gobierno, Primero Lagos de Moreno, Lic. Blanca Eréndida Gallardo Jiménez, Síndico Municipal, Lic. Gerardo Jacinto Gómez Velásquez, Jefe del Departamento Jurídico. La importancia de este reglamento Señor Presidente es para empezar a darle certeza legal a los reglamentos que posteriormente expidamos nosotros como Ayuntamiento y que aprobemos en Sesión Plenaria, entonces por lo tal, sí someto a votación que se turne a comisión la creación de este proyecto y de este Reglamento de la Gaceta Municipal que será de suma importancia para esta Administración. Es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, gracias regidor, está la propuesta del regidor Oscar Israel Flores Damián que se mande a comisión para la revisión esta propuesta de Reglamentos, para antes tiene el uso de la voz regidor Benito Ramírez,

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, gracias, Señor Presidente, con su venia, considero que esta propuesta que nos acaba de compartir nuestro compañero regidor Oscar Israel, este no estamos actualmente en este momento en actitud de mandarla a comisiones, puesto que no tenemos en poder de cada uno de nosotros regidores el proyecto de Reglamento de Gaceta Municipal, que el compañero señala, entonces para que podamos nosotros mandar un asunto a comisiones primero tenemos que tener el material con el cual vamos a trabajar en esa comisión, luego entonces al no existir este documento, creo que, este no es procedente la petición que hace el compañero, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias regidor tiene nuevamente el uso de la voz el regidor Oscar Israel.

Intervención del ciudadano regidor Oscar Israel, gracias, Señor Presidente, la intención de someterlo y solamente como, como el punto se les hará llegar este proyecto de reglamento a cada uno para que lo conozcan cada uno de los regidores, la intención de esto es para darle la formalidad de sumarlo a la comisión y que la comisión ya tenga la oportunidad de conocer de qué va a tratar este reglamento y en qué términos viene, sí tenemos ya un proyecto, la intención de esto de que se trabaje en comisión es para que los regidores hagan las observaciones pertinentes para que una vez ya revisado y estudiado en las comisiones ya se pueda turnar a Sesión de Ayuntamiento para su aprobación. Es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias regidor, tiene el uso de la voz el regidor Gonzalo González.

Intervención del ciudadano regidor Gonzalo González, sí gracias, Señor Presidente, Oscar aquí creo que la figura sería que convoques a la comisión, nada mas convoca a la comisión lógicamente como se está haciendo ahora que casi todas las comisiones están socializando los puntos con todos los regidores, entonces cita a la comisión, a la comisión y la invitación a todos los regidores ahí presenta el material y luego ya lo traes aquí al Pleno verdad?.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí es acertada la propuesta del regidor Gonzalo González, por lo tanto no lo vamos a someter a votación. Tiene el uso de la voz regidor Benito Ramírez.

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, gracias, Señor Presidente, bueno, qué bueno que se está tocando este tema, que al parecer es, es trivial no tiene mucha trascendencia, sin embargo creo que es una excelente oportunidad para poner en práctica algunos procedimientos que aquí en el Pleno del Ayuntamiento no se han considerado y bueno, como un principio de orden yo me baso en la forma de trabajar las comisiones legislativas en la Cámara de Diputados y Senadores donde para que una comisión se ponga a trabajar debe serle turnado el Pleno del Ayuntamiento el material de trabajo para esa reunión de comisión, entonces no podemos yo insisto no se me hace correcto procesalmente hablando el que una comisión por ejemplo discuta algunos asuntos que no son del conocimiento del Pleno del Ayuntamiento, de todos y que con ese conocimiento de la totalidad de integrantes del Ayuntamiento se mande para su estudio, para su revisión el proyecto de reglamento, de acuerdo, cualquier otra disposición normativa que tengamos que este someter a la aprobación o no de este Ayuntamiento, porque bueno, de hecho hay una situación que está dándose en la comisión de desarrollo urbano, ellos trabajan así como lo dice el compañero regidor Gonzalo González, trabajan primero, este revisando los asuntos que le turna la dirección de desarrollo urbano y ecología, una vez que la comisión este resuelve, estudia esos asuntos y resuelve lo correspondiente te nos pone a la consideración del Pleno del Ayuntamiento, pero el procedimiento debe ser distinto, primero que se hagan las propuestas directamente del director de Pladue al Pleno de este Ayuntamiento, enseguida que el asunto se mande para estudio a comisiones, posteriormente que ya el Pleno del Ayuntamiento vote aprobando o no lo que se ponga a consideración del mismo, así debe creo que operar este asunto por lo tanto, bueno, vuelvo a insistir que primero el compañero regidor Oscar Israel González nos ponga a consideración del Pleno del Ayuntamiento el proyecto respectivo y posteriormente lo mandamos a comisión que corresponda o comisiones que corresponda, sí y aquí debemos decidir cuales comisiones deben intervenir en el estudio de ese asunto colegiadamente y enseguida finalmente, enseguida dentro del procedimiento reglamentario, este votar a favor o en contra y algo más aparte, algo que se me olvidaba en la discusión y votación de un

proyecto de reglamento en el Pleno del Ayuntamiento primero se debe votar en lo general respecto a la aprobación de este Ayuntamiento y después comentar en lo particular, perdón votar en lo particular cada uno de los artículos que en un momento dado los reservemos para su estudio particular, que no lo hemos hecho aquí y creo que así se debiera hacer, para no cometer las omisiones, los errores que tuvimos cuando aprobamos el Reglamento de Seguridad Pública Municipal de este Ayuntamiento que aún no ha sido publicado en ninguna Gaceta, por lo tanto no ha entrado en vigor y que está siendo motivo de muchas críticas hacia nuestro desempeño como regidores en cuanto a esta facultad reglamentaria que tenemos, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias, regidor tiene el uso de la voz la regidora María de los Ángeles Estrada Muñíz.

Intervención de la ciudadana regidora María de los Ángeles Estrada Muñíz, gracias, Señor Presidente, compañero regidor le voy a dar lectura al artículo sesenta del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Lagos de Moreno, Jalisco y entre ellos menciona las comisiones tienen siguientes funciones: recibir, estudiar, analizar discutir y dictaminar los asuntos turnados por acuerdo del Pleno del Ayuntamiento, esa es la primera fracción, la segunda fracción es presentar las propuestas de dictamen y proyectos de acuerdo sobre los asuntos que le sean turnados, la fracción tercera presentar iniciativas de ordenamientos, reglamentos, acuerdos y demás disposiciones administrativas dictámenes o propuestas tendientes a mejorar las funciones del gobierno municipal en el ámbito de su competencia, entonces existen estas tres posibilidades por lo cual la comisión de desarrollo urbano sí está actuando de acuerdo al Reglamento.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias, tiene el uso de la voz regidor Carlos Álvarez, gracias, sí nada mas un comentario rápido a lo que comenta nuestro compañero Benito yo creo que como dice la Lic. Ángeles se está haciendo todo en orden y que si hiciéramos esto, esta propuesta pues simple y sencillamente nos la íbamos a pasar en propuestas todo el año, porque tenemos una Sesión por mes, si, nada mas, no mas de una Sesión por mes, desde hace tres meses y si primero se mandaba la propuesta del director de Pladue aquí y luego se regresara a Comisión y luego otra vez regrésala aquí pues realmente estamos perdiendo el tiempo entonces yo creo que necesitamos ser mas ejecutivos, mas ágiles en el manejo de la información para sacar las cosas lo mas pronto posible sin darle tanta vuelta y tanta rebuscada a la información. Gracias, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, regidor tiene el uso de la voz regidor Oscar Israel.

Intervención del ciudadano regidor Oscar Israel, gracias, Señor Presidente, de hecho la intención del día de hoy aquí presentarlo ante en Informe de Comisiones esta propuesta de Reglamento de la Gaceta Municipal es para dar por enterados a

todos los regidores y participen también en la creación del mismo para que no nos pase esto que ya indicó el compañero Benito de que queramos expedir reglamentos a quemarropa y dado que también ha estado ya trabajando la comisión de la cual forman parte varios de los compañeros de aquí de este Ayuntamiento en el cual en ocasiones hemos tenido que suspender juntas por faltas de muchos de los regidores a invitación expresa que se les ha hecho y hemos tenido que suspender esta comisión y creo que sí es importante que el día de hoy se señalaran cuales vamos a estar trabajando por ejemplo este de la Gaceta y otro de los que estamos trabajando es el de aseo público por la importancia de que asistan y podamos darle ese respeto a todos los compañeros que forman parte de la comisión para que vayan y trabajen en esta misma, para que podamos hacer esa labor expedita de subirla rápido a una Sesión de Ayuntamiento y que le demos la revisión que le tenemos que dar a los Reglamentos, es cuanto, Señor presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias, regidor tiene el uso de la voz regidora Olvera Banda.

Intervención de la ciudadana regidora Lourdes Olvera Banda, sí mi comentario es en el sentido de el comentario que hace el regidor Carlos Álvarez, referente a las Sesiones, sí yo considero que hemos estado teniendo Sesiones muy aisladas, muy retiradas y en consecuencia es un montón de puntos de que se tienen que tomar decisiones y votar a favor o en contra y muchas de las veces no se tiene el tiempo suficiente para analizarlos para dar un voto razonado y bien fundamentado y yo vuelvo a insistir no recuerdo en qué Sesión yo propuse que se hiciera una calendarización de las Sesiones y en consecuencia si se hace esto, considero yo que todos nos podemos programar y se van a evitar tanto ausentismo de los regidores, puesto que ya estamos programados ya tenemos una agenda ya estamos calendarizando nuestra asistencia al Ayuntamiento y pues no va a ver vuelvo a insistir no va a haber tanto ausentismo y si seguimos como Dios nos dio de cómo nos amanezca planeamos, pues no, entonces yo sugiero y vuelvo a insistir que se programen las Sesiones, que se calendaricen para nosotros ya programarnos, si tenemos una salida o si tenemos un compromiso o qué se yo, bueno pospongamos porque ya sabemos que esos días tenemos Sesión.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias regidora, tiene el uso de la voz regidor Salvador García gracias, Señor Presidente, yo considero que hay temas de mucha importancia y considero importante lo que han mencionado los dos regidores el Lic. Oscar, el Lic. Benito Ramírez, por un lado lo que menciona el Licenciado pues sí tener una guía en lo que se vaya a trabajar pero considero que lo que propone el regidor Oscar pues es precisamente reunirse en comisión para ahí mismo hacer ese trabajo, yo creo que de alguna manera lo podemos ver desde ese punto de vista, trabajar juntos irse a su comisión y en ese momento a lo mejor el Licenciado lo que dice es pues no tenemos ahí digamos alguna Orden del Día o algún seguimiento pues ahí mismo

hacerlo, ahí mismo trabajarlo considero yo para ya seguir adelante con los demás temas.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, Tiene el uso de la voz regidor Oscar Israel, gracias, Señor Presidente, sí de hecho la intención de esto es eso de que se subiera aquí a la Sesión para dar por enterado aquí a los regidores y que quede, que conste en el Acta que hemos trabajado, hemos trabajado la comisión y se les hace llegar toda la información, toda la documentación para que de ahí podamos tener, hacer el análisis de los reglamentos en los que se está trabajando actualmente para que ahí podamos determinar qué modificaciones vemos pertinentes en los proyectos que se están presentando, en torno también a lo de la calendarización de las Sesiones y creo que los que estamos actualmente en un cargo público hicimos el compromiso de que somos servidores públicos no solamente de un día o de dos días, sino que somos servidores públicos los 365 trescientos sesenta y cinco días del año, entonces el ausentismo pues si tiene que ser por una causa justificada por la que alguno de nosotros como servidores públicos presentemos alguna causa justificada para no presentarnos a alguna u otra Sesión ya sea de comisión o de Ayuntamiento, y creo que tenemos que tener la disposición porque para eso asumimos este compromiso de ser funcionario público, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias, tiene el uso de la voz regidor Benito Ramírez.

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, gracias, Señor Presidente, bueno, vuelvo a repetir lo esencial de esta discusión porque precisamente la intención es compartir los puntos de vista y sacar las conclusiones que nos permitan hacer un mejor trabajo en este Ayuntamiento, quiero nada mas insistir en este asunto del procedimiento reglamentario que debemos seguir aquí en el Pleno del Ayuntamiento y que bueno pues me preocupa que no tengamos esta disciplina, este orden para poder deshogar los asuntos que tengan que ver con la expedición de reglamentos u otro tipo de acuerdos administrativos de este Ayuntamiento y quería comentarle a la compañera regidora Ángeles Estrada que los artículos que nos leyó por ahí las fracciones de ese artículo, este no son separadas unas de otras de hecho ahí nos está marcando las etapas de este procedimiento reglamentario en la fracción primera se habla de que El Pleno va a mandar a Comisiones el Proyecto de Reglamento respectivo, la siguiente etapa es que la comisión respectiva debe emitir un dictamen, un dictamen donde resuelva si es procedente o no a su juicio la aprobación del asunto respectivo y finalmente, por cierto nunca he visto un dictamen aquí de parte de ninguna comisión del Pleno de este Ayuntamiento porque los dictámenes precisamente tienen que ver con las razones legales, los fundamentos legales que respaldan una propuesta para que sea procedente enseguida el dictamen respectivo lo trae la comisión al Pleno del Ayuntamiento para que se discuta y se vote, después de que haya una votación

aprobatoria tenemos que mandar a publicar ya el proyecto aprobado en la Gaceta Municipal que por cierto también es un instrumento jurídico del cual carecemos y sí claro es, sí definitivamente me queda muy claro que es ese que está proponiendo compañero, pero bueno nada mas y enseguida ya que esté publicado ahí mismo se entenderá o se dará a conocer cuando entra en vigor el reglamento correspondiente, bueno, comparto este tipo de opiniones precisamente por si algún compañero este no tiene claro como se trabaja acá en este Ayuntamiento, así creo que se debe trabajar, el que se trabaje de manera distinta bueno ya será cuestión a lo mejor ahora sí casi de gustos no?, pero sí tendríamos que buscar también en la comisión de reglamentos que estableciéramos o mas bien creáramos si no existe todavía en el reglamento para el funcionamiento de las comisiones o en el reglamento de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal este procedimiento reglamentario que no estamos respetando absolutamente, por otra parte también creo que desde la primer Sesión de Ayuntamiento se consideró equivocadamente que esta comisión de reglamentos debía encargarse de supervisar a lo que malmente conocemos como jefatura de reglamentos, que no es otra cosa mas que una jefatura de inspección y vigilancia del Municipio, por qué razón afirmo esto?, porque precisamente este la comisión de reglamentos, mas bien la oficina o la jefatura de reglamentos municipales que realiza funciones de supervisión y vigilancia a los establecimientos comerciales este industriales, etc, se llama, le han dicho siempre este jefatura de reglamentos, oficina de reglamentos, pero eso es totalmente incorrecto y creo que ese error se vino también a trasladar a la denominación de esta comisión de reglamentos en la que por cierto no se me invitó a participar y creo que sí me gustaría ahora que estamos analizando este punto, que se me integre a ella y por lo tanto hago una propuesta que debe ser resuelta de plano o si ustedes mandarla a comisiones en el sentido de que se me integre a esta comisión de reglamentos, entonces haber, ya en concreto pongo a consideración del Pleno de este Ayuntamiento mi propuesta en el sentido de que se me integre formalmente a la comisión de reglamentos para participar en esta, en esta situación, no obstante que se me ha designado como Presidente de la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales, Redacción y estilo este ello no es obstáculo para que yo participe en esa comisión de reglamentos porque a fin de cuentas el Pleno de este Ayuntamiento nunca me ha turnado o si acaso alguna vez una o dos veces algún asunto a la comisión de reglamentos pero no se me ha proporcionado el material de trabajo correspondiente, es cuanto, Señor Presidente y todo por este asunto.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias regidor, tiene el uso de la voz nuevamente regidor Oscar Israel

Intervención del ciudadano regidor Oscar Israel, sí gracias, Señor Presidente, de hecho se le han turnado invitaciones regidor Benito para que forme, no para que forme parte pero como encabeza la comisión de Gobernación, Puntos y Redacción y estilo para que dé su punto de vista en torno a los reglamentos que

estamos realizando se le ha invitado a algunas sesiones lamentablemente yo creo que por carga de trabajo no ha podido por ahí acompañarnos pero ha sido invitado para que usted también dé su punto de vista en torno a los reglamentos que queremos realizar, es cuanto, Señor presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias, regidor tiene el uso de la voz regidora María de los Ángeles Estrada Muñiz, gracias, Señor Presidente, compañero Benito le pido también que revise el artículo 250 doscientos cincuenta del Código Urbano, el cual me indica el procedimiento para los cambios de uso de suelo. Gracias, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, dentro, dentro de la petición que está haciendo el regidor Benito Ramírez existe, existe la posibilidad que cuando un regidor quiere integrarse a otra comisión únicamente lo solicite al Pleno y sea parte de esa Comisión, para antes de proponerlo voy a darle el uso de la voz al regidor Oscar Israel nuevamente.

Intervención del ciudadano regidor Oscar Israel, gracias, Señor Presidente, si la intención del regidor Benito es integrarse a la comisión yo creo que no hay ningún problema que se sume a la comisión, sí sería también pertinente que se sumara un regidor mas a formar parte de esta misma comisión ya que los acuerdos que se tomen podría darse un número par al interior de la comisión y se necesita tener un número non para que salgan los acuerdos en esta comisión, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, Se tiene la petición del regidor Benito Ramírez para que se le permita integrarse a la comisión de reglamentos, pongo a la consideración de todos ustedes para la votación de esta integración, pero antes de la votación tiene nuevamente el uso de la voz regidor Oscar Israel.

Intervención del ciudadano regidor Oscar Israel, gracias, Señor Presidente, sí nada mas reiterarle lo que comentaba ahorita que sí sería importante que si se va a sumar el regidor Benito, se sumara un regidor mas para que nos de un número non para que salgan los acuerdos pertinentes en la comisión, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí tiene razón, tiene el uso de la voz regidor Gonzalo González.

Intervención del ciudadano regidor Gonzalo González, bien si pues esa es la intención de quedar un non, si gustan yo me integro pido integrarme a esa comisión.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, voy a poner a consideración, los que estén de acuerdo que el regidor Benito Ramírez se integre a la comisión de Reglamentos, favor de manifestarlo. Gracias es aprobado por catorce votos a favor, los que estén de acuerdo que se integre a esta comisión el regidor Gonzalo González, favor de manifestarlo?. Gracias, es aprobado por catorce votos a favor, continuamos en informe de comisiones, tiene el uso de la

voz la Síndico Municipal de este Ayuntamiento.

Intervención de la ciudadana Licenciada Blanca Eréndida Gallardo Jiménez, gracias, Señor Presidente, en la Sesión anterior ahí unos vehículos que les hice llegar la información acerca de los avalúos y ustedes los, sometió el Presidente a la desincorporación la cual ya se desincorporaron y no a la venta por la cuestión que no conocían el procedimiento, el cual ya les hice llegar la información, y ya la conocen y solicito al Señor Presidente que someta a votación la venta de estos bienes muebles es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, se le solicita al Pleno de este Ayuntamiento la autorización para la publicación de la convocatoria para la venta de estos vehículos que fueron desincorporados en la última Sesión de Ayuntamiento, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Es aprobado por catorce votos a favor. Continuamos en Informe de Comisiones.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, nuevamente tiene el uso de la voz la Licenciada Blanca Eréndida Gallardo, síndico de este Ayuntamiento.

Intervención de la ciudadana Licenciada Blanca Eréndida Gallardo Jiménez, gracias, Señor Presidente, les informo que la semana pasada nos juntamos la comisión de Presupuesto y vehículos para ver la posibilidad de la compra de un vehículo nuevo, por la cantidad, bueno tienen conocimiento del vehículo que fue robado que es la estaquitas Nissan y el Tsuru que fue siniestrado que lo dieron por pérdida total la suma ya nos, el seguro ya nos reintegró la cantidad y por las dos unidades siniestradas, bueno una robada y la otra siniestrada nos dan un total de \$ 117,000.00 (Ciento diez y siete mil pesos 00/100, MN.) y sesionamos, lo pusimos a consideración para ver si con esta cantidad se podría comprar un vehículo que hace mucha falta para cuestiones que bastantes directores tengo entendido que hacen la petición y no hay vehículos disponibles porque nos los tenemos entonces quiero decirles que tenemos la propuesta de comprar un vehículo marca Chevy, que es de la Chevrolet, que tiene un costo de \$ 119,000.00 (Ciento diez y nueve mil pesos 00/100, MN.) porque teníamos nosotros, primero sometimos la compra para un vehículo que era 2010, ya nos informamos en la agencia ya no hay 2010, es 2011, el costo es de \$ 119,000.00 (Ciento diez y nueve mil pesos 00/100, MN.) la cantidad que nos restituyeron fue de \$ 117,000.00 (Ciento diez y siete mil pesos 00/100, MN.) el Municipio estaría poniendo \$ 2,000.00 (Dos mil pesos 00/100, MN.) ahora también hay la propuesta que si tienen otros buscar la cotización y podemos bajar bueno, pues este, estamos abiertos a que ustedes nos apoyen en eso y si no, bueno nada mas el Municipio erogaría la cantidad de \$ 2,000.00 (Dos mil pesos 00/100, MN.) que yo no lo veo muy este muy, una carga para el Municipio, Tesorería en lo particular entonces propongo y solicito al Señor Presidente que lo someta a votación para la compra de este vehículo, no es necesario que se turne a comisión, en virtud que la



comisión ya nos reunimos, ya deliberamos y llegamos a esta pues a esta decisión, en virtud de que hace falta y que sería beneficioso para todos los que lo soliciten previa justificación, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí, gracias, tiene el uso de la voz regidor Salvador García.

Intervención del ciudadano regidor Salvador García, Gracias, Señor Presidente, quiero informarles compañeros regidores que hemos estado trabajando. Ah, perdón era otro tema.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, al parecer el regidor Salvador García iba a abordar un informe de sus comisiones que él tiene estamos en la propuesta que está haciendo nuestra Síndico Municipal, en donde sí también tenemos que analizar si es prudente el votarlo aquí en este momento o subirlo al Orden del Día de la siguiente Sesión del Ayuntamiento, tiene el uso de la voz regidor Benito Ramírez.

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, gracias, Señor Presidente, y bueno, sí con su venia precisamente es algo que iba a comentar este asunto no entra dentro del rubro Informe de Comisiones toda vez que el trabajo en comisiones es un trabajo colegiado entre varios integrantes, y en este caso sería una comisión de vehículos pues no creo que haya habido una reunión de esos integrantes para que se discutiera el asunto, ahora si hay eso, una, ha habido una reunión de ese estilo, la compañera Síndico nunca lo mencionó, de tal suerte que se me ocurría bueno, bueno no lo escuché a lo mejor, me están diciendo que sí hubo esa reunión de comisión, sin embargo creo que es un asunto muy trascendente, habrá que estudiarlo a detalle y se me ocurre que debemos mandar, es mas yo consideraría que no discutiéramos este asunto ni siquiera lo mandáramos a comisiones, o si gustan por abreviar tiempo lo hacemos pero sí sería por la relevancia del tema un asunto que debe de entrar dentro de la Orden del Día de la próxima Sesión de Ayuntamiento y otra cosa también importante al respecto solamente sí tenemos que ser muy claros en que ese vehículo deba asignarse para actividades no sé si decir productivas de este Municipio, este actividades sustantivas de este Municipio, es decir asignarlo a las direcciones que van a cumplir este trabajos no sé a las comunidades rurales pero no para andar circulando aquí en la ciudad de paseo, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí tiene toda la razón, sí tiene que ser para ese uso de solucionar las necesidades de nuestro Municipio, tiene el uso de la voz el regidor Gonzalo González.

Intervención del ciudadano regidor Gonzalo González, gracias, Señor Presidente, sí efectivamente, sí tiene razón el Lic. Benito en el entendido de que debe entrar al Orden del Día para que en ese Orden del Día se nos haga llegar en tiempo y forma la información correspondiente aquello que ya estudió y revisó la comisión, entonces aquí la propuesta es de que se vaya al Orden del Día de la siguiente Sesión y que previamente todos tengamos la información para su revisión y en la

previa ahí aclarar algunas dudas y ya que pase a la reunión de Ayuntamiento.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, voy a poner a consideración de todos ustedes si están por la afirmativa que esta propuesta de adquisición de un vehículo nuevo que ya fue revisado en comisión se suba dentro del Orden del Día de la siguiente Sesión de Ayuntamiento, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo?. Los que estén en contra, favor de manifestarlo, un voto en contra de nuestra Síndico. Municipal y trece votos a favor, continuamos en informe de comisiones. Tiene el uso de la voz regidor Salvador García.

Intervención del ciudadano regidor Salvador García, gracias, Señor Presidente, sí efectivamente lo que quiero informarles compañeros regidores es que hemos estado reuniéndonos en lo que es la comisión de eventos cívicos y después del último evento de la índole de cabalgatas que fue todo un éxito, pues muchas personas han estado insistiendo y queriendo participar en que se realice una nueva cabalgata con motivo del Centenario de la Revolución que sería el próximo 20 veinte de noviembre, entonces pues ya empezamos a reunirnos esta comisión en la que está integrada también la regidora Ángeles Estrada, nos ha acompañado también la regidora Rafaela, la regidora Gabriela también de Archivo Histórico, el regidor Ezequiel, varios, varios se han integrado entonces pues quiero invitarlos a todos los que quieran de alguna manera participar en esta nueva cabalgata, acuérdense que la anterior fue la del Bicentenario, esta es la del Centenario de la revolución entonces pues están todos cordialmente invitados para mañana a las 11:00 once hrs. De la mañana para seguir con la planeación de la misma y quiero decirles bueno que así como ha sido importante el Bicentenario pues también es importante el Centenario de la Revolución para que ojala y que todos puedan participar, gracias.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias, si no hay mas informes de comisiones, pasamos al siguiente punto del Orden del Día, tiene el uso de la voz el Secretario General.

Intervención del ciudadano Licenciado Rogelio Torres Murillo, gracias, Señor Presidente.

#### **DECIMO SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. ASUNTOS GENERALES.**

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, tiene el uso de la voz regidor Oscar Israel.

Intervención del ciudadano regidor Oscar Israel, gracias, Señor Presidente, hace unos días en la oficina se me acercó un grupo de personas de habitantes del Ejido Lagos con una molestia que tenían en torno a una construcción que se pretende hacer en un terreno denominado La Loma que fue donado por esta comunidad agraria para efecto de establecer en el servicio de dominio público municipal que a su vez se le diera vida urbana a la comunidad, su molestia no es por la construcción en sí, es por el lugar ya donado a particulares para el aprovechamiento de este mismo por el anterior Ayuntamiento, esto textualmente

fue lo que me comentaron los habitantes de este Ejido, por lo cual me di a la tarea de hacer una investigación acerca de este tema para tener la certeza de esta inconformidad y tal investigación me llevó a lo siguiente: 1. Primeramente es importante entender la forma como la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco defiende al patrimonio Municipal así el artículo 84 ochenta y cuatro, fracción segunda inciso e) clasifica la anterior donación como de dominio privado del Municipio, número 2. Por su parte el fraccionar el artículo 88 ochenta y ocho de la misma Ley establece el proceso que se deberá necesariamente llevar para poder transmitir legalmente el dominio de los bienes de dominio privado del Municipio, número 3. Resulta igualmente necesario conocer el contenido del artículo 9 nueve de la misma, dado que se establece como requisito para legal transmisión de un inmueble que es parte del patrimonio municipal que dentro de los treinta días posteriores a la adquisición o transmisión de dominio de cualquier inmueble el Ayuntamiento debe comunicarlo al Congreso del Estado y remitir copia certificada del dictamen así como del Acta de Sesión de Ayuntamiento en la que se aprobó la adquisición para los efectos de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública respectiva, número 4. Potencialmente importante y trascendente resulta el conocer contenido del numeral 38 treinta y ocho de la misma Ley, mismo que establece las facultades del Ayuntamiento. Establecido lo anterior y de conformidad al contenido de la escritura pública donde consta la transmisión del inmueble en mención y las Sesiones de Ayuntamiento de fechas 26 veintiséis de Noviembre del 2009 dos mil nueve y del 9 nueve de Diciembre del mismo año resultan las siguientes inconsistencias que derivan en nulidades entre otras del acto administrativo: numero 1. No existe constancia del cumplimiento puntual de las obligaciones a cargo del Ayuntamiento establecidas en los dispositivos transcritos. Número 2. No tiene el Ayuntamiento facultad para transmitir bienes inmuebles de su patrimonio privado a organismos de particulares, puede hacer convenios pero para los fines bien definidos por la misma Ley, que no es la creación de empresas privadas pero sin que esto implique transmitir la propiedad y en donde conste fehacientemente un interés común, los argumentos para probar la donación de los regidores presentes y del Presidente Municipal en las Sesiones ya mencionadas se centraron exclusivamente en argumentar la creación de empleos como beneficio a la comunidad, empleos que primeramente deberían de ser públicos y estar necesariamente concatenados con la creación de Dependencias y entidades que se estimaran necesarios para cumplir con los fines precisamente de la creación de empleos públicos, número 3 tres. No tiene el Ayuntamiento la facultad de hacer una donación pura, simple y gratuita, número 4 cuatro. La enajenación debe responder a la ejecución de un programa cuyo objetivo debería ser la satisfacción de un servicio público pago de deuda o cualquier otro fin que busque el interés general, ni en la escritura pública ni en las Sesiones de Cabildo se deja constancia de estos requisitos, número 5 cinco, al no existir constancia del cumplimiento del

artículo 91 noventa y uno de la Ley de la Materia, la enajenación es nula de Pleno Derecho, así mismo quiero recalcar que la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento fechada el 9 nueve de Diciembre del 2009 dos mil nueve como punto número 5 cinco del Orden del Día se propone la autorización para donación de terreno a la Empresa Asesores Deportivos Mexicanos S.C. para la instalación del Centro de Alto Rendimiento Deportivo, por lo cual el Acta de Sesión anteriormente mencionada indica que la desincorporación del predio fue aprobado por mayoría calificada sin manifestar quienes fueron los que determinaron su voto a favor de esta propuesta, dice textualmente el Acta: La siguiente propuesta compañeros regidores eso es lo que comenta el Acta de esa Sesión fechada con el 9 nueve de Diciembre, la siguiente propuesta compañeros regidores es que ese terreno sea donado a la Empresa Asesores Deportivos Mexicanos S.C. para el uso y destino de un centro de alto rendimiento de índole privado, se aprobó por mayoría calificada con la presencia de 15 quince miembros del Ayuntamiento, de la misma forma encontré una donación expedida ante la Notaría Pública número 1uno, a cargo del Lic. Miguel Barajas Márquez, en la ciudad de Purísima de Bustos, de Gto. Con fecha del día 15 quince de Diciembre del año 2009 dos mil nueve con las siguientes cláusulas: 1ª. Primera. Los Lic. Francisco Rafael Torres Marmolejo, Hugo Zamora de Anda y José Ignacio Cervantes comparecen a ese acto en su carácter de Presidente Municipal, Síndico y Secretario General del Honorable Ayuntamiento de Lagos de Moreno, Jalisco respectivamente, dan en donación pura, simple y gratuita a la Sociedad Civil recibiendo la donación el Señor Diego Silva Villaseñor con el carácter de administrador general único respecto del siguiente inmueble: la totalidad del predio rústico denominada La Loma, ubicado en el Ejido Lagos, identificado como Lote número 1uno de la manzana 94 noventa y cuatro de la zona 10 diez del municipio de Lagos de Moreno, Jalisco con una superficie de 3 tres hectáreas, 30 áreas y 87 ochenta y siete centearias punto cincuenta y ocho, con las siguientes medidas y colindancias, al este 380.96 (trescientos ochenta y seis punto noventa y seis metros) en línea quebrada con la calle Perdís al sureste 192.60 (Ciento noventa y dos punto sesenta metros) con Libramiento Sur de Lagos de Moreno, 433.29 (Cuatrocientos treinta y tres punto veintinueve) en línea quebrada con propiedad de Jesús Márquez Cervantes al noroeste, al noroeste 571.39 (Quinientos setenta y un metros punto treinta y nueve) con calle Quetzal, la donación del predio se hace a Corpus, Segunda. Manifiesta la parte donante bajo protesta de decir verdad que se reserva en propiedad otros bienes, así mismo el administrador general único Asesores Deportivos Mexicanos S.C. manifiesta expresamente que acepta la donación del inmueble descrito en la Cláusula anterior. Tercera. Para efectos fiscales, el valor fijado a la totalidad del bien inmueble materia de la presente escritura es la cantidad de \$ 395,336.47 (Trescientos noventa y cinco mil trescientos treinta y seis pesos 47/100, MN.). Cuarta. Manifiestan las partes contratantes que con la celebración de la presente operación de donación no

sufren dolo, error, engaño violencia o lesión, pero para el caso de que alguno de estos vicios aparecieran con posteridad desde ahora renuncia a la acción y términos previstos por los artículos 166 ciento sesenta y seis, 167 ciento sesenta y siete y 170 ciento setenta y 174 ciento setenta y cuatro del ordenamiento legal citado. Quinta en la presente operación se comprende todo lo que, lo que de hecho y por derecho corresponde al inmueble materia de la presente operación con todos sus usos, costumbres servidumbres activas y pasivas íntegramente y sin reserva alguna a la parte donante. Sexta manifiesta la parte donante que transmite el inmueble donado a la parte donataria libre de todo gravamen y responsabilidad, una vez mencionados los resultados y los documentos de dicha investigación previa que su servidor se dio a la tarea de investigar a petición de, de los colonos y los habitantes de esta, de este Ejido, a petición de los vecinos del Ejido por su malestar de este proyecto y ante la necesidad de la ciudadanía de tener conocimiento y certeza legal del acto realizado con anticipación realizado por la anterior administración y dado el hecho de que esta donación fue entregada a una sociedad civil de índole privado para explotación de la misma y no con el fin de que sea un proyecto de índole social con la única justificación de la generación de empleo, por lo tanto yo propongo ante este Pleno. 1. Que se le dé instrucciones al Jurídico de este Ayuntamiento para que haga una investigación donde den certeza de la legalidad de ese acto realizado. 2. Se forme una comisión especial de regidores donde se le dé seguimiento a este tema. 3. Se rinda por último un informe ante este Pleno del Ayuntamiento de lo que desahoguen estas investigaciones tanto en el sentido Jurídico como en el sentido social de este proyecto y se valore el costo beneficio para la ciudadanía la celebración de este acto. Es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, gracias, regidor. Voy a poner a consideración de ustedes la propuesta del regidor Oscar Israel que se forme una comisión especial de regidores y se revise este tema juntamente con todos los integrantes de la comisión de desarrollo urbano y la integración del Jurídico y que también Secretaría General les entregue la información que sea necesaria, tiene el uso de la voz regidor Benito Ramírez.

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, Gracias, Señor presidente, con su venia, un tanto adicionándole a la propuesta del compañero regidor Oscar Israel yo propondría que aparte de instruir al director Jurídico de este Ayuntamiento para que analice la procedencia jurídica de interponer una demanda de nulidad ante el Tribunal de lo Administrativo que creo que sería lo procedente para que este se buscara la nulidad de este Acuerdo de Sesión de Ayuntamiento, adicionalmente a ello quisiera también que el director del Departamento. Jurídico de este Municipio emitiera un dictamen dirigido al pleno del Ayuntamiento para que antes de que intentemos cualquier acción Jurídica tengamos los pros, los contras de hacerlo, sí y después, después integrar la comisión de regidores que le den seguimiento a este asunto, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí, gracias, regidor se le puede solicitar, ordenar al Director Jurídico que realice el dictamen pero que se lo entreguen a la comisión que formemos en el Pleno de este Ayuntamiento, por lo tanto les pido a cada uno de los regidores presentes quienes tienen el interés de formar parte de esta comisión, que levante la mano, se integra en esta comisión especial el de la propuesta regidor Oscar Israel, regidor Benito Ramírez el regidor Carlos Álvarez, la regidora Ma. De los Ángeles Estrada Muñiz, el regidor Gonzalo González y todos los integrantes de la comisión de Desarrollo Urbano, si están, para antes tiene el uso de la voz regidor Benito Ramírez.

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, gracias, Señor Presidente, y nada mas para hacer las cosas con orden y con precisión me gustaría que aprobáramos cada uno de los acuerdos por separado para que luego no haya motivos de confusión, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias regidor, tiene el uso de la voz regidor Oscar Israel.

Intervención del ciudadano regidor Oscar Israel, sí de acuerdo con mi compañero regidor Benito Ramírez, que sí es importante que se sometan a votación cada uno de los puntos que propuse ante este Pleno, dado de que sí va a ser parte del procedimiento lo primero creo que sí es que el Jurídico haga una investigación y nos emita un dictamen a la comisión para poder darle seguimiento a esto y ya una vez que tengamos ese dictamen poderlo turnar aquí a la Sesión de Ayuntamiento para decidir si vamos a tomar y que se continúe con el proceso correspondiente que tenga que hacer el Jurídico de este Ayuntamiento, hay que citar las acciones legales.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí es correcto, primero pongo a consideración de todos ustedes, si están por la afirmativa de la integración de esta comisión especial que manifestaron ser parte de la misma, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias, es aprobado por trece votos a favor, tenemos la ausencia de la Síndico Municipal, pongo también a consideración de todos ustedes que se le den las instrucciones a nuestro Director Jurídico para que nos de un informe del estado actual Jurídico sobre este, esta donación que fue realizada en el Ayuntamiento anterior, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. es aprobado por trece votos a favor y tenemos la ausencia de nuestra Síndico Municipal, pongo también a consideración de todos ustedes que de ser posible se realice la demanda de nulidad de este acto si en su momento se considera que hubo vicio, después de haber realizado el informe en una siguiente Sesión de Ayuntamiento, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo, para antes tiene el uso de la voz regidor Benito Ramírez.

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, gracias, Señor Presidente, me parece en lo personal que este, esta última propuesta ni siquiera es materia de una, de un Acuerdo de Ayuntamiento, toda vez que este al conocer este dictamen

por parte del Director Jurídico tendremos que actuar en consecuencia pues precisamente defendiendo los intereses del municipio en caso de que esto hayan sido afectados porque ahorita estamos suponiendo que así ha sido pero el que se presente la demanda respectiva yo creo que no requiere la autorización del Pleno de este Ayuntamiento por lo tanto considero ocioso e innecesario que usted someta a votación este, este Acuerdo.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias, regidor tiene el uso de la voz regidor Oscar Israel, gracias, Señor Presidente, sí la intención de esto al final de cuentas las investigaciones y los dictámenes que emita la comisión como el jurídico de esta Administración, la última propuesta antes de seguir con el procedimiento legal que se hará consecuencia de las investigaciones que arroje, que arroje la comisión y que arroje el Jurídico es que se presente ese dictamen del desahogo de esas investigaciones ante este Pleno en la Sesión que ya tenga algo de información el jurídico y esta comisión que se está conformando y a partir de ahí ya se tomarán las medidas correspondientes, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, regidor tiene el uso de la voz regidor Benito Ramírez.

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, gracias, Señor Presidente, nuevamente con su venia, me gustaría también ponerle un término vamos a llamarle así, un lapso de tiempo prudente al Director Jurídico para que realice este trabajo, hemos visto que cuando aquí tomamos acuerdos no le ponemos fecha para que se cumplan los mismos, luego se nos olvida darle seguimiento a esos asuntos, entonces yo pediría Señor Presidente que pusiera a consideración del Pleno que el Director Jurídico emitiera el dictamen para nosotros conocerlos en la próxima Sesión de Ayuntamiento, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias regidor, tiene el uso de la voz regidor Oscar Israel.

Intervención del ciudadano regidor Oscar Israel, gracias, Señor Presidente, de acuerdo con el compañero regidor Benito Ramírez, sí es importante que se fije un término para la investigación de esto para que por lo menos nos empiece a desahogar las pruebas que ellos tengan ya por ahí en su poder y que puedan también sobre la investigación que hagan un lapso de días y también que se le dé la indicación al Secretario General que se le notifique al Jurídico de este Ayuntamiento de ese Acuerdo que está tomando para que tome ya las medidas respectivas.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí, gracias, regidor, yo creo que no debemos de darle tanto tiempo al Director del Jurídico, ocho días serían suficientes para que en la siguiente Sesión ya se esté informando juntamente con la comisión qué fue lo que arrojó esta investigación, pongo a consideración y a petición del regidor Benito Ramírez el que se le dé este plazo al Director Jurídico para que nos entregue la investigación, los que estén por la

afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias, es aprobado por catorce votos a favor, continuamos en asuntos generales, tiene el uso de la voz regidor Carlos Álvarez.

Intervención del ciudadano regidor Carlos Álvarez, sí gracias, Señor Presidente, solicito que de acuerdo a la problemática que se presentó con nuestro cuerpo de Seguridad Pública y con la finalidad de darle seriedad a los acuerdos tomados el día de ayer, se convoque a trabajar de manera conjunta las comisiones de seguridad pública y la comisión de Hacienda para darle seguimiento a las propuestas que quedaron en la mesa, así mismo que dichas comisiones no solo se aboquen y se enfoquen a la revisión de propuestas para mejoramiento de las condiciones de trabajo de nuestros policías, sino que también se aboquen a la gran cantidad de quejas que de la corporación hacen ciudadanos agredidos y amenazados por algunos elementos de la corporación, por lo tanto solicito se acuerde fecha para inicio de trabajo de estas comisiones y quede cómo punto de acuerdo este trabajo y yo sugeriría que iniciaran el próximo viernes estas comisiones, precisamente para no dejar que el tiempo corra y que de repente se nos olvide porque también hay viene ya la aprobación del presupuesto de egresos y realmente necesitamos darle una buena revisada a estas propuestas que se están, que quedaron ayer, este, en la comisión que se conformó, entonces yo creo que sí es importante darle salida a esto para no tener un problema posterior.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí es correcto, tiene el uso de la voz la regidora María de los Ángeles Estrada Muñíz.

Intervención de la ciudadana regidora María de los Ángeles Estrada Muñíz, gracias, Señor Presidente, efectivamente puesto que se han hecho ya demandas para mejorar las condiciones laborales yo creo que también por parte de los regidores y a petición de la ciudadanía debemos de hacerles un apercibimiento en cuanto al desempeño de sus funciones porque a todo derecho también le corresponden obligaciones y yo creo que así como vienen a exigir un derecho también deben de cumplir con la obligación que son las formas en las cuales deben de prestar sus servicios, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí tiene, tiene toda la razón regidora, además es muy necesario el tener ya la comisión de Honor y Justicia para que ahí se revise el desempeño de cada uno de ellos, tiene el uso de la voz regidor Joel Razura Preciado.

Intervención del ciudadano regidor Joel Razura Preciado, gracias, Presidente, también referente al tema que ayer abordamos algunos regidores, también solicito que se instaure la dirección Jurídica en la dirección municipal, la cual no está operando, no existe, se deshechó, no sé que está pasando ahí porque no hay una autoridad interna que reglamente el actuar ya se en responsabilidad o en derechos que adquieran los policías municipales.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, voy a poner a consideración primero la petición del regidor Carlos Álvarez de que el próximo viernes se empiece a trabajar en las comisiones de seguridad y de Hacienda para



revisar las peticiones de los integrantes de seguridad pública, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Queda el compromiso de reunirnos próximo viernes 5 cinco de la tarde, hay una propuesta del regidor Carlos Álvarez que sea a las 8:00 ocho de la mañana, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo, para antes de la votación nuevamente el regidor Carlos Álvarez.

Intervención del ciudadano regidor Carlos Álvarez, sí gracias, Señor Presidente, yo creo que es conveniente iniciar a trabajar con esta comisión el viernes para que esta misma comisión esté presente precisamente en la toma de asistencia de los elementos como se acordó precisamente en la comisión pasada y revisar precisamente el desempeño de la Nómina este de acuerdo a datos que arrojaron mismos elementos de seguridad pública y que la comisión esté enterada y revisando precisamente esta situación directamente en las oficinas de Seguridad Pública.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí, totalmente de acuerdo, entonces próximo viernes 8:00 ocho de la mañana, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo, para antes de la votación nuevamente el regidor Carlos Álvarez

Intervención del ciudadano regidor Carlos Álvarez, sí gracias, Señor Presidente, yo creo que es conveniente iniciar a trabajar con esta comisión a las 8:00 ocho de la mañana el viernes para que esta misma comisión esté presente precisamente en la toma de asistencia de los elementos como se acordó en la comisión pasada y revisar precisamente el desempeño de la nómina este de acuerdo a datos que arrojaron, mismos elementos de seguridad pública y que la comisión esté enterada y revisando precisamente esta situación directamente en las oficinas de seguridad pública.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí totalmente de acuerdo entonces próximo viernes 8:00 ocho de la mañana aquí en la Sala Rita Pérez, pongo a consideración de todos ustedes que se empiece a trabajar en la comisión de Honor y Justicia dentro de lo que es Seguridad Pública, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias, es aprobado por catorce votos a favor y les pediríamos que se integre la comisión de Seguridad Pública, Hacienda, regidor Benito se integra? Y si alguno de los demás regidores tiene el interés también pueden integrarse, también se integra la regidora Olvera Banda, está la propuesta del regidor Joel Razura Preciado, que en el presupuesto de Egresos ya se vaya considerando el instalar una Dirección Jurídica dentro de Seguridad Pública, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo?, tiene el uso de la voz regidor Joel Razura, cede su espacio y tiene el uso de la voz el regidor Salvador García.

Intervención del ciudadano regidor Salvador García, gracias, Señor Presidente, yo creo que en el trabajo que se va a realizar iniciando el próximo viernes, todos esos temas los podemos ver ahí como comisión y ver las cosas que realmente hacen falta pero tengo entendido que ya hay un, ya existe esa, esa atención jurídica,

entonces mas bien darle es darle, es habilitarla, pero mas bien dentro del trabajo de la comisión ver las cosas que hacen falta no? Y ahí ya nos pondremos de acuerdo con todo lo demás en ese sentido.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias, regidor, tiene el uso de la voz regidor Joel Razura, gracias Presidente, nada mas que hay una confusión, no sé si esa dirección o subdirección jurídica dependa directamente de la dirección de policía o de Sindicatura, no sé quien tenga la información ahorita exacta de quien depende esta dirección.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, si no se tiene la información en este momento que se revise en los dos días que nos quedan jueves o viernes y en la reunión de comisiones ya tendríamos la información completa. Continuamos en asuntos generales, nuevamente tiene el uso de la voz regidor Carlos Álvarez.

Intervención del ciudadano regidor Carlos Álvarez, gracias, Señor Presidente, solamente para manifestar mi inconformidad y lo hago en este momento para que quede asentado en Actas, ya que reiteradamente algunos funcionarios de la presente administración culpan a regidores de oposición de falta de resultados de la misma y el día de hoy no fue la excepción, en una nota periodística que aparece en el periódico Provincia y que a la letra dice: Que desde elementos rasos hasta comandantes se plantaron para hablar con el Presidente pero que el que salió fue el tesorero quien manifestó no haber recibido ninguna orden por parte del Presidente en cuanto al aumento y que al parecer eran regidores de otros partidos quienes no aprobaron el aumento de su sueldo sobre nómina y que aparte les quitaron las compensaciones que recibían con anterioridad, yo quiero recordarles que en la Sesión de Ayuntamiento que por cierto fue reservada por tratarse de seguridad pública de fecha 6 seis de mayo de 2010, se acordó tener una reunión de comisión para darle seguimiento a lo que ahí habíamos visto sí? Dicha reunión fue programada para el 17 diez y siete del mismo mes y año a lo cual solo asistieron 7 siete regidores y quedamos de que íbamos a asistir todos los cuales fueron Ma. Elena Gómez Lara, Gabriela Navarrete, Gabriela Campos, Maestra Lula Olvera, Joel Razura, Salvador García y un servidor, no asistiendo ningún miembro de la comisión de seguridad pública ni el director de la corporación, el cual también fue citado para dicha reunión y que tal vez se hubieran evitado muchos problemas si, si se le hubiera dado seguimiento a esta situación y tal vez no hubiéramos tenido la problemática que tuvimos el día de ayer, en la nota periodística antes referida se culpa a nosotros regidores de oposición de no aceptar y no aprobar sueldos de nuestros elementos, mi pregunta es si ya se realizaron sin consentimiento de este Pleno la contratación exagerada y el exorbitante aumento de sueldo de muchos de nuestros actuales funcionarios tal vez hubiera sido lo mismo que lo hubieran hecho sin necesidad de pasarlo por El Pleno y simplemente, simplemente lo hubieran aprobado como o lo hubieran hecho como se viene haciendo normalmente esta función de poner, quitar, subir

y creo que hasta bajar sueldos, yo creo que la falta de planeación, organización y dedicación de algunos funcionarios de primer nivel ha provocado precisamente esta desorganización, no somos los regidores de oposición, nosotros los regidores de oposición si nos cuentan si votamos en contra de alguna propuesta simple y sencillamente no podemos hacer nada porque saldría por mayoría, pero aún así sí?, la gran mayoría si no es que todas las propuestas que tienen un beneficio social a la población siempre las hemos votado a favor, siempre y en totalidad sí?, entonces yo creo que no es culpa de cinco regidores el que tal vez no esté funcionando bien la administración un ejemplo de esto es un reglamento que tuvimos que aprobar de seguridad pública hace algunas Sesiones con la consigna de que si no la aprobábamos perdíamos \$ 10'000,000.00 (Diez millones de pesos 00/100, M.N.) del Subsemun que es el problema que tenemos ahorita en Seguridad Pública, sin revisarlo, sí? De manera contundente como debería de haber sido, aún así aprobamos para no perder ese recurso y esto se hizo gracias a que no se revisó en tiempo y forma y había un calendario para cumplir con esa propuesta, sin embargo lo aprobamos si? Somos cinco regidores, sin embargo tenemos personal ejecutivo, ciento once personas que ejecutan dentro de sus departamentos, un oficial mayor, un contralor, veintiséis directores, diez y nueve subdirectores, treinta y cuatro jefes de departamento, dos asesores que ayer yo no los vi, cuando se ocupaban si? Y esos dos asesores ganan arriba de \$ 48,000.00 (Cuarenta y ocho mil pesos 00/100, MN.) mensuales, veintiséis coordinadores y un juez municipal, no somos nosotros los regidores de oposición los que estamos deteniendo el progreso de Lagos y yo quiero que quede bien claro no acepto y no estoy de acuerdo con estas aseveraciones si? Y vamos a seguir votando por las propuestas que beneficien a la sociedad como hoy lo hicimos con las propuestas de obras públicas y desarrollo social sí? Yo creo, yo creo que sí es importante aclararlo no en realidad esta situación aquí se maneja que lo dijo el Tesorero pero ya se ha dicho por algunos otros directores, no somos los regidores de oposición los que estamos deteniendo esto y solamente quería aclararlo, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, tiene el uso de la voz regidor Gonzalo González.

Intervención del ciudadano regidor Gonzalo González, gracias, Señor Presidente, miren el hecho de querer tomar la palabra es para establecer que qué bueno que nos vamos a reunir a las 8:00 ocho de la mañana el viernes y tener un espacio antes de las nueve que es cuando se reúnen en el pase de lista los policías para en ese espacio de una hora o cuarenta y cinco minutos darnos a la tarea de establecer los puntos medulares a revisar y sobre todo estar en el acuerdo que no sea motivo de politización porque yo en lo particular puedo decir que ví demasiado pobreza, falta de respeto a muchas cosas en esa reunión que tuvimos con razón y sin razón pero el hecho es que se dio y muy pobre se vería si nosotros agregamos la falta de acuerdo entre nosotros y lo queremos canalizar para otro tipo de situación, hubo manifestaciones de ese tipo y eso pudo originar situaciones que

estaríamos lamentando ahorita, afortunadamente hubo la cordura de los policías y las intervenciones acertadas de los compañeros regidores y otras personas que estuvieron ahí además el Presidente Municipal y bueno, se logró un acuerdo para el caso en lo particular yo considero muy bueno pero que es importante revisar para efectivamente cumplir con esos acuerdos que se tuvieron, entonces sí dejar bien claro nosotros regidores tenemos una responsabilidad que hay que hacer valer con hechos y con seriedad, entonces ese espacio hay que aprovecharlo para ponernos bien de acuerdo sí? no evidenciarnos ahí ante los policías.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, tiene el uso de la voz nuestra Síndico Municipal.

Intervención de la Ciudadana Licenciada Blanca Eréndida Gallardo Jiménez, gracias, Señor Presidente, nada mas para comunicarle a nuestro compañero Carlos Álvarez, que el reglamento que aprobamos todavía no ha entrado en vigor en virtud de que no se ha cumplido con los requisitos de publicarlo por lo tanto todavía estamos en tiempo de darle una revisión, ya ustedes todos los tenemos en nuestro escritorio y yo les pediría, los exhorto a todos los compañeros para que aporten su punto de vista al respecto ya que sí hay algunos puntos que sí han causado controversia en cuanto a quizás sea a falta de interpretación y les comunico que sindicatura junto con el Jurídico ya estamos en el estudio de estos puntos para darle solución y todavía se pueden hacer las modificaciones para enseguida pasar a la publicación de los mismos y que ya la ciudadanía que efectivamente ha estado inquieta respecto en lo particular a la facultad que se da a los policías en cuanto al cateo, hay es una falta de interpretación quizá por falta de redacción, vamos a ahondar mas al respecto a este punto para que no haya lugar a malas interpretaciones y por eso yo los exhorto a todos que nos den su punto de vista para enriquecerlo las indicaciones, invito también de manera especial al regidor Benito Ramírez, para que nos de su punto de vista porque también forma parte de comisiones que están muy ligadas con el reglamento es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, señor regidor, tiene el uso de la voz regidor Benito Ramírez,

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, gracias, Señor Presidente, la verdad es que quería hacer un comentario en relación a la protesta de ayer de los elementos de seguridad pública municipal, lo que sí me queda claro, es que bueno fue muy emotiva la forma en cómo exigieron sus derechos laborales ante la presencia de unos compañeros y de Usted Señor Presidente Municipal, pero en este Ayuntamiento hemos hecho una serie de denuncias públicas en contra de esos malos servidores públicos que están en la dirección de seguridad pública municipal y nunca hemos tomado medidas drásticas, nunca hemos analizado y sobre todo nunca hemos sancionado, castigado a esos malos elementos de seguridad pública municipal, yo creo que aquí hace falta también con la misma emotividad, con la misma decisión con la misma postura, hasta agresiva que

algunos demostraron ante funcionarios municipales, que aquí el que manda en materia de seguridad pública municipal es el Presidente Municipal y que si el director de seguridad pública municipal y algunos otros elementos de su corporación no están a gusto en este Municipio tienen las puertas abiertas si?, hay que entonces poner orden en ese asunto, porque si así como ayer se presentaron ante Usted y algunos compañeros, es claro que se presentan peor ante la ciudadanía cuando realizan esos operativos, tenemos que ponerles un hasta aquí a este asunto, como dice la compañera están exigiendo derechos pues también que respeten los derechos de los ciudadanos, que ya basta de robos, que ya basta de golpes, de amenazas de intimidaciones y que no vamos a tolerar nosotros tampoco eso, entonces cierto que nos pongamos a trabajar cada uno en lo que debemos hacer me parece perfecto pero también no podemos ser rehenes de esta, de estos elementos de seguridad pública municipal, que muy respetables sus derechos laborales pero también tienen muchas obligaciones sobre todo con la ciudadanía que es la que nos paga a todos, es cuanto, Señor Presidente, Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias regidor tiene el uso de la voz regidor Salvador García.

Intervención del ciudadano regidor Salvador García, yo estoy de acuerdo con lo que dice el Lic. Benito, yo creo que uno de los problemas que, que se suscitan dentro del personal de policía que radica en forma muy importante lo que es su percepción económica tiene mucho que ver con la cuestión de la nómina municipal, si tenemos una nómina municipal con excedente pues efectivamente tenemos las manos amarradas para poder de alguna manera darles un mejor sueldo a los policías, que es un trabajo muy difícil y mas en estos tiempos pero eso no justifica lo que acaba de decir el Lic. Benito, no por eso, no por que ganen x cantidad por eso van a tener una actitud en contra de la ciudadanía o cobrarse con ellos, ese problema lo tenemos que resolver nosotros, si es por cuestión de la percepción económica y yo creo que tiene mucho que ver con el exceso de personal que tenemos, un problema que ya habíamos mencionado con anterioridad, exceso de personal , sueldos muy elevados, entonces pues en Hacienda Municipal la verdad no tienen el recurso para poder pagar otros sueldos, yo sí estoy de acuerdo que un policía tiene que estar bien pagado, tiene que tener mejores horarios, horarios mas humanos, condiciones adecuadas para trabajar, porque son personas como nosotros, pero no estoy de acuerdo que se tomen acciones por ese motivo en contra de la ciudadanía, yo estoy a favor de que un policía igual sea bien retribuido, pero también se le exija un buen comportamiento con la ciudadanía en ese sentido, pero yo creo que tenemos primero que ver por el aspecto económico, hay otro análisis que tenemos que hacer antes, que es la nómina que tenemos, si no tenemos el recurso en cuenta corriente pues vamos a seguir teniendo el mismo problema, vamos a decir mañana, pues sí páguenle tanto a los policías y de dónde lo vamos a sacar?, tenemos que corregir primero la cuestión administrativa y financiera y ya teniendo esa, ese análisis, esa planeación

correcta podemos tomar esas medidas, se me hace una buena medida que se prevea eso para el siguiente presupuesto, pero también con la consideración de la nómina excesiva, gracias.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, regidor, continuamos en asuntos generales, habíamos platicado en la última Sesión que íbamos a estar invitando a cada uno de los funcionarios municipales, tres de ellos que se mencionaron el día de hoy nos acompaña nuestro encargado de Hacienda, tiene el uso de la voz la regidora Olvera Banda.

Intervención de la ciudadana regidora Lourdes Olvera Banda, gracias, Señor Presidente. Mi participación es para lo siguiente: ya que en la pasada Sesión del día 20 veinte de octubre del 2010 dos mil diez en el punto de Asuntos Generales le solicité sometiera a votación que comparecieran en una Sesión Extraordinaria las personas involucradas en las modificaciones que se le hicieron al Presupuesto de egresos sin autorización del Ayuntamiento, lo cual fue votada a favor y por unanimidad, también solicité por escrito al Secretario General que esta Sesión se llevara a cabo lo mas pronto posible poniendo como fecha el martes 25 veinticinco del mismo mes sin que hasta la fecha haya tenido respuesta a dicho oficio, al igual que tampoco la convocatoria a dicha Sesión Extraordinaria, así mismo le informo que con fecha del 25 veinticinco de octubre, así mismo le informo que con fecha del 25 veinticinco de octubre envié un oficio solicitando información al oficial mayor administrativo referente a lo siguiente: Primer Punto: Presupuesto de Egresos del 2010, relación de bajas del personal del periodo de Enero a la fecha, relación de modificación del salario del periodo de Enero a la fecha, al igual no he recibido respuesta alguna, todo esto basándome en el artículo 19 diez y nueve de la fracción cuarta del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Ayuntamiento de Lagos de Moreno, referente a esto, solicito se instruya al Oficial Mayor Administrativo el día de mañana y a las demás direcciones para que se les proporcione la información directa a los regidores y se nos dé contestación a los oficios que se les gira por nosotros mismos, solicito Señor Presidente a esta petición le dé una respuesta.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, ya terminó regidora?

Intervención de la ciudadana Regidora Lourdes Olvera Banda, estoy segura que no me escuchó lo que le estoy pidiendo.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí, si está todo, todo grabado, nada mas el día de mañana no puedo dar las instrucciones porque yo salgo el día de hoy en la madrugada a la ciudad de México, regresando con mucho gusto.

Intervención de la ciudadana Regidora Lourdes Olvera Banda, dígame qué día, porque aquí es de, de poner fechas, porque la pasada Sesión se quedó al aire todo esto y sí solicito que les dé instrucciones a los regidores, perdón a los directores para que se nos dé información puesto que yo la he solicitado y no se

me ha hecho llegar y considero yo que yo soy parte de un miembro colegiado donde somos la máxima, el máximo órgano de Gobierno Municipal y no se me ha dado esa información.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí, la información la va a tener oportunamente, en la próxima semana yo me comprometo que tiene información

Intervención de la ciudadana Regidora Lourdes Olvera Banda, dígame qué día, por favor?

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, bueno, ya esperaríamos a que cada dirección la complemente y usted la tendría ahí en su , en su oficina con mucho gusto. Próxima Semana, tiene nuevamente el uso de la voz regidora Olvera Banda.

Intervención de la ciudadana Regidora Lourdes Olvera Banda, le digo esto porque tengo quince días, bueno, ya lo dije desde cuando tomé iniciativa de pedir la información desde el 25 veinticinco de octubre y a la fecha son si mas no tengo son desde el 25 veinticinco son quince, diez y seis días y no se me ha hecho llegar y considero yo, que yo soy una autoridad en donde la Ley me faculta solicitar este tipo de información, entonces que quede plasmado, dígame que día por favor?

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, el fin de semana de la próxima, se la hacemos llegar con mucho gusto.

Intervención de la ciudadana Regidora Lourdes Olvera Banda, qué sería el viernes? Viernes 19 diez y nueve?

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, el día viernes, como no, con mucho gusto.

Intervención de la ciudadana Regidora Lourdes Olvera Banda, viernes, qué es? Viernes 19 diez y nueve.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, viernes 19 diez y nueve, con mucho gusto

Intervención de la ciudadana Regidora Lourdes Olvera Banda, viernes 19 diez y nueve, muy bien pues voy a esperar.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, continuamos en asuntos generales tiene nuevamente el uso de la voz regidora Olvera Banda, al igual, al igual solicito se someta a votación lo siguiente: que la Sesión extraordinaria donde tienen que comparecer las personas siguientes: que son el Tesorero, la Contralora, el Oficial Mayor Administrativo y la ex Secretaria General se lleve a cabo a mas tardar el lunes 16 diez y seis de Noviembre del 2010.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, no se puede, no se puede citar en esa fecha, en primer lugar los días lunes son los días que visitamos las colonias, ya, yo revisaré dentro de mi agenda para poder solicitar alguna reunión y poder pedir las comparecencias, lo habíamos mencionado en la última Sesión que irían compareciendo cada uno en cada una

de nuestras reuniones, tiene nuevamente el uso de la voz regidora Olvera Banda. Intervención de la ciudadana regidora Lourdes Olvera Banda. Considero que es importante que se someta a votación, le solicito con todo respeto someta a votación que se fije una fecha para llevar a cabo esta Sesión Extraordinaria porque es de trascendencia, de importancia para la ciudadanía.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, le voy, le voy a pedir a mi Secretario General que le dé lectura cuando se puede realizar una Sesión Extraordinaria. Tiene el uso de la voz el Secretario General.

Intervención del ciudadano Licenciado Rogelio Torres Murillo, gracias, Señor Presidente, artículo 70 setenta del Reglamento y la Ley de Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Lagos de Moreno: Las Sesiones del Pleno del Ayuntamiento pueden tener el carácter de extraordinarias aquellas que traten asuntos urgentes relacionados con la atención de servicios públicos indispensables para la población y las destinadas para nombrar Presidente Municipal en los términos del presente reglamento, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí, muchas gracias, tiene nuevamente el uso de la voz la regidora Olvera Banda.

Intervención de la ciudadana regidora Lourdes Olvera Banda, nada mas para decirle que en la Sesión del 20 veinte de octubre, sí verdad? Bueno en la Sesión pasada se aprobó por el Pleno del Ayuntamiento que fuera extraordinaria y yo lo fundamenté así, hasta les comenté dije Sesión extraordinaria son aquellas que tratan asuntos urgentes relacionados con la atención de servicios públicos indispensables para la población, eso dice la Ley, estoy de acuerdo, pero yo lo fundamenté de esta manera y se lo voy a leer, que lo leí en esa Sesión y se aprobó, el motivo, el motivo por el que se haga extraordinaria es de que el tema de los salarios el excesivo aumento de éstos es preocupante en el sentido de que no hay el recurso necesario para prestar los servicios básicos del municipio en cuanto a bacheo, pago de proveedores, no recuerdo que mas puse y porqué no hay ese recurso?, porque se está pagando la nómina excesiva, es de suma importancia se tomen medidas inmediatas para evitar cualquier tipo de contratiempos con la ciudadanía y ya lo vemos ahorita que ya se presentó el primer contratiempo que es el pago a los policías, también recuerdo que dije pago de seguridad, entonces yo lo fundamenté y el Pleno del Ayuntamiento lo autorizó, entonces ahorita no cabe decir que son cuando son extraordinarias puesto que El Pleno ya lo autorizó, nada mas faltaba poner la fecha.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí, gracias, regidora, tiene el uso de la voz regidor Carlos Álvarez.

Intervención del ciudadano regidor Carlos Álvarez, sí gracias, Señor Presidente, tomando un poquito en cuenta o un mucho en cuenta la petición de la regidora y viendo la situación en la que nos encontramos, yo creo que lo mas adecuado, lo mas adecuado sería que todos nosotros como regidores tuviéramos una Sesión con ellos en mesa de trabajo, tanto con el Tesorero, la Contralora, el Oficial Mayor



y ex Secretario, pero una reunión de trabajo donde ellos nos enteren a todos y cada uno de nosotros que ha pasado con los recursos, qué ha pasado con ese exceso de nómina porque si seguimos el modelo de una Sesión, pues vamos este a tardar demasiado y no se va a dar una explicación a la mejor correcta y exacta porque hay que darles el uso de la voz, y luego hay que dar una contestación y luego seguir otro uso de la voz, en realidad nosotros lo que, necesitamos como regidores es tener la información en la mano y saber en qué situación financiera se encuentra el Ayuntamiento ? Entonces yo creo que lo mas adecuado es trabajarlo en mesas de trabajo con ellos y las conclusiones sí plasmarlas aquí en una Sesión ya sea ordinaria o extraordinaria pues para darle un poquito mas de seriedad al asunto y no sé, este trabajarlo mas a fondo si no aquí vamos a durar tres días revisando lo que queremos revisar tanto de tesorería oficialía mayor y contraloría, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí, tiene toda la razón el regidor, sí en mesas de trabajo sí debemos de sentarnos con ellos mas no en una Sesión extraordinaria porque no podemos ahí transgredir la Ley, tiene el uso de la voz regidora Olvera Banda.

Intervención de la ciudadana regidora Lourdes Olvera Banda, yo nada mas le recuerdo Señor Presidente que ya fue un Acuerdo de Sesión, o sea no es que de que usted diga que sea mesas de trabajo o no mesas de trabajo sométalo, póngalo a votación y se respeta, ya se aceptó en la Sesión pasada y ya tengo textualmente cómo lo fundamenté, porque ya me hicieron el favor de buscarlo en el Acta, me voy a permitir leerlo el motivo de que se haga extraordinaria es el siguiente: es de que el tema de los salarios, el excesivo aumento de estos es preocupante en el sentido de que no hay recursos para prestar los servicios básicos del Municipio, en cuanto a infraestructura básica agua potable, alumbrado público, seguridad pública, bacheo y porqué no hay este recurso? Porque se está pagando la nómina excesiva, es de suma importancia que se tomen medidas inmediatas para evitar cualquier tipo de contratiempos con la ciudadanía, entonces ahí ya está fundamentado el cual vuelvo a insistir es obligación del Ejecutivo acatar las órdenes y acuerdos que emanen de este Pleno y si de alguna manera como Ejecutivo y como nuestro representante en ejecutar todos los acuerdos, yo no sé entonces para qué están las Leyes?.es cuanto.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias, regidora tiene el uso de la voz regidor Oscar Israel.

Intervención del ciudadano regidor Oscar Israel, gracias, Señor Presidente, me gustaría proponer ante este Pleno del Ayuntamiento la modificación del Punto de Acuerdo en asuntos generales de la Sesión del 20 veinte de octubre del 2009 y que hagamos la modificación que nos está proponiendo aquí el regidor Carlos Álvarez de hacerlos en mesas de trabajo, lo propongo ante el Pleno de este Ayuntamiento, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí tiene

razón, voy a poner a consideración, para antes, para antes de poner a consideración la propuesta del regidor Oscar Israel, tiene el uso de la voz la regidora María de los Ángeles Estrada Muñíz.

Intervención de la ciudadana regidora María de los Ángeles Estrada Muñíz, gracias, Señor Presidente, efectivamente estoy de acuerdo con la propuesta del regidor Oscar y también comentar que los Acuerdos de Ayuntamiento no están encima de la Ley, entonces estoy de acuerdo con su propuesta regidor.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, regidora, tiene el uso de la voz regidor Carlos Álvarez.

Intervención del ciudadano regidor Carlos Álvarez, sí gracias, Señor Presidente, sí yo creo que es adecuado ponerlo a votación de una vez, ya sea que se vaya a la Sesión extraordinaria o se vaya a mesas de trabajo pero yo considero muy importante que sea la siguiente semana también con fecha esa reunión a mí lo que me preocupa es no tener la información suficiente para aprobar el presupuesto de egresos del siguiente año, no quisiera ya que a tres días antes del quince de diciembre nos dieran esa información y tenemos que analizar lo de tesorería, contraloría y oficialía mayor, no sé si alcancemos o no, yo quisiera tener el tiempo suficiente para poder analizarlo, entonces sí que se haga la votación, pero que también se someta o se ponga el día la fecha y el horario en la que se va a llevar a cabo la reunión con estos funcionarios.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, tiene el uso de la voz la regidora Rafaela Campos Montes.

Intervención de la ciudadana regidora Rafaela Campos Montes, gracias, Señor Presidente, sumándome un poco también a la propuesta que están haciendo de que se someta a votación que sea la próxima semana, también quisiera pedirle de favor que el día que establezcamos que sea la Sesión que se respete, que no se cambie al día siguiente y después al día siguiente y después al día siguiente porque es demasiado molesto, es cuanto Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí, gracias, regidora, las ocasiones que se han tenido que cambiar obligadamente son causas de fuerza mayor, en ocasiones visitas a Secretarías, entonces son de las causas por las que se han cambiado y porqué, porque estamos dentro de la gestión y si en la gestión si un Secretario me dice te espero mañana a las 5:00 Cinco de la tarde y puede haber recursos ahí, son de las razones por las que se cambia, tiene nuevamente el uso de la voz regidora Rafaela Campos.

Intervención de la ciudadana regidora Rafaela Campos, gracias, Señor Presidente, es precisamente por eso que le hemos estado insistiendo desde Enero de este año, que exista una organización en cuanto a las Sesiones, que existan dos por mes y que estén establecidas las fechas para evitar este tipo de problemas y así que usted nos respete y todos respetemos a nuestros compañeros dejando lo demás que tenemos que hacer para venir a la Sesión porque ya la tenemos agendada con anterioridad, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí, gracias, voy, voy a someter a la votación y consideración de todos ustedes para antes, tiene el uso de la voz regidor Chava García.

Intervención del ciudadano regidor Salvador García, gracias, Señor Presidente, yo quiero hacer una observación porque nos puede seguir pasando esto hay que recordar que las decisiones del Ayuntamiento no están sobre la Ley, aún cuando tomemos un Acuerdo si no está dentro de la Ley que nos sirva esto de precedente porque podemos tomar alguna decisión fuera de la Ley y poder creer que tenemos esa facultad, tenemos la facultad dentro de la Ley, no fuera de la Ley, gracias.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí, gracias, regidor, nuevamente tiene el uso de la voz, regidor Oscar Israel, gracias, Señor Presidente, sí nada mas para dejar claro ahorita se va a someter a votación los dos puntos que se es el de la regidora Lourdes Olvera que es de que se haga una Sesión y el otro es el que complementando lo que comentó ya el compañero regidor Carlos Álvarez es que el punto de Acuerdo saldría así que se modifique el punto de acuerdo del 20 veinte de octubre de 2009 dos mil nueve realizado en el punto de Asuntos Generales y se realicen y que la modificación, que se realice en mesas de trabajo con los personajes ya anteriormente mencionados en ese punto de acuerdo del 20 veinte de octubre, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, pongo a consideración de todos ustedes la propuesta del regidor Oscar Israel que se cancele el punto de Acuerdo de la Sesión anterior en asuntos generales con fecha 20 veinte de octubre del 2010, que se revoque y la comparecencia del director de padrón, perdón, del oficial mayor administrativo, del encargado de Hacienda Municipal y de la contralora, sea en mesa de trabajo próximo viernes 12:00 doce del día en la Sala Rita Pérez, los que estén por la afirmativa, para antes de la votación tiene el uso de la voz regidora Olvera Banda.

Intervención de la ciudadana regidora Lourdes Olvera Banda, Haber, el punto de Acuerdo no se puede revocar, se puede modificar pero no se puede revocar ahí está mal usado los términos, la petición que está haciendo el regidor Oscar es que se modifique no que se revoque, no sé si yo esté fuera de, pero se va a modificar, no se va a revocar puesto que sí se va a tener esa Sesión, pero antes de la Sesión se va a trabajar en unas mesas de trabajo, estoy de acuerdo pero esa Sesión se tiene que llevar a cabo, puesto que ya se aprobó en una Sesión de Ayuntamiento y los acuerdos que emanen de aquí tienen que ser respetados y, y de ninguna manera es de revocar, se tiene que llevar a cabo esta Sesión pero antes con una mesa de trabajo como lo propone el regidor Carlos Álvarez.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias, regidora, tiene el uso de la voz regidor Benito Ramírez.

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, gracias, Señor Presidente, quiero intervenir nada mas para tal vez aclarar unas situaciones en principio es cierto que en la Sesión de Ayuntamiento pasada aprobamos por unanimidad la

comparecencia de estos servidores públicos municipales ante El Pleno del Ayuntamiento también revisé que la compañera regidora solicitó que esta comparecencia se diera en una Sesión extraordinaria, sin embargo al momento de que se sometió a votación no se estableció el tipo de Sesión que debía celebrarse, bueno, lo cual nos haría pensar que tal como planteó la petición la regidora debía darse cumplimiento al acuerdo aprobado por nosotros, por otra parte escucho que la Ley, el Reglamento del Gobierno y la Administración Pública municipal establecen en qué casos se deben celebrar Sesiones extraordinarias, ordinarias y Solemnes, aquí me están diciendo que el Acuerdo que tomamos en la Sesión pasada es ilegal porque violamos ese artículo 70 setenta del Reglamento, a mí o me queda claro que haya sido ilegal, por lo siguiente: nosotros no somos, no somos en ningún momento dado ni juez ni tribunal donde califiquemos como legal o ilegal las situaciones tenemos puntos de vista diferentes, ahora yo debo recordarles algo compañeros, el acuerdo que tomamos la Sesión pasada tiene una presunción de ser legal los actos administrativos se presumen legales salvo que alguna autoridad judicial resuelva lo contrario luego entonces a mí se me hace muy aventurado decir que fue ilegal lo que aprobamos la Sesión pasada, tan es así que ya aprobamos el contenido del Acta de esa Sesión, bueno pero no quiero meterme aquí a una controversia de tipo jurídico, lo que quiero es tratar de ser un tanto cuanto mediador en esta situación y al final respetar el acuerdo que tomamos la Sesión pasada respecto a la propuesta de la compañera regidora y tomar en consideración lo que propone el compañero regidor Carlos Álvarez en el sentido de realizar reuniones de trabajo antes de ir a una Sesión y llamémosle como quieran, si quieren unos ordinaria, si quieren otros extraordinaria, pero al final que comparezcan estos funcionarios públicos de aquí a dar una explicación ya de cara a la ciudadanía porque esa es la esencia de estas Sesiones de Ayuntamiento que la ciudadanía puede estar presente y públicamente dar a conocer nuestro desempeño como servidores públicos, así es que una cosa no está reñida con la otra, podemos hacer las reuniones de trabajo, las mesas que propone el compañero regidor Carlos Álvarez previamente a esa Sesión donde estos compañeros servidores públicos pues van a aclararle a la ciudadanía estos asuntos que ya vimos nosotros en estas reuniones de trabajo, lo que implicaría algo así como una Sesión previa, así es que esta es una propuesta ecléctica mediadora entre estas dos extremos es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias, regidor, tiene nuevamente el uso de la voz regidora Olvera Banda.

Intervención de la ciudadana regidora Lourdes Olvera Banda, bueno, creo que levanté la mano antes, pero sí que se someta a votación lo que quería decir era que se pusiera una fecha pero primero se tiene que someter a votación.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, voy a poner a votación la propuesta del regidor Oscar Israel que se modifique el punto de acuerdo que fue votado en asuntos generales en donde se acordó la

comparecencia del oficial mayor administrativo, del encargado de Hacienda Municipal y de la Contralora Municipal con fecha 20 veinte de Octubre del 2010 dos mil diez, para antes tiene el uso de la voz regidor Oscar Israel.

Intervención del ciudadano regidor Oscar Israel, gracias, Señor Presidente, sí nada mas por ahí el término sería mal, no sería modificación sería revocación del punto de Acuerdo y ahorita tenemos que someter en puntos de acuerdo distinto que lo tomemos ahorita en esta Sesión, es cuanto Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, tiene nuevamente el uso de la voz regidora Olvera Banda.

Intervención de la ciudadana regidora Lourdes Olvera Banda, en caso, bueno en caso al comentario y a la propuesta que hace el regidor Oscar, yo nada mas les comento lo que acaba de decir hace un momento el Licenciado Benito que al inicio de esta Sesión aprobamos la lectura del Acta de la Sesión anterior y en su caso su aprobación en ese punto ya se aprobó lo que está plasmado en un acta y se tiene que llevar a cabo todas las acciones, todo lo que se apruebe en este, en esta, se puede decir Asamblea o Sesión, se tiene que llevar a cabo porque sí se puede modificar o se puede aquí dejar en claro que se va a hacer una sesión previa tratando los puntos con estas personas antes mencionadas pero entonces en su caso si se revoca este punto de acuerdo entonces en la lectura del Acta de la Sesión anterior y en su caso su aprobación ahí tendríamos que revocar todos los puntos que acabamos de acordar, puesto que aprobamos la Sesión. Es cuanto.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, hay una, hay una petición del regidor Oscar Israel y hay otra también del regidor Carlos Álvarez, la del regidor Oscar Israel en el sentido de que se revoque el punto de Acuerdo por la razón de que no se puede llevar una comparecencia en, en una extraordinaria por lo tanto voy a poner los dos a consideración los dos puntos que el día de hoy están proponiendo el del regidor Oscar Israel y el del regidor Carlos Álvarez para que nos reunamos el día 19 diez y nueve para las mesas de trabajo juntamente con estos tres funcionarios municipales, pongo, para antes tiene el uso de la voz regidor Benito Ramírez.

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, gracias, Señor Presidente, solamente quisiera esta reiterar también mi propuesta la tercer propuesta de que se desahoguen las dos situaciones la reunión de trabajo y la Sesión y llamémosle ordinaria o extraordinaria pero también que sea esta propuesta puesta a consideración si es que del resultado de las votaciones anteriores de los otros, otras dos propuestas se desprende que sea necesario, sería el que hagamos estas reuniones de trabajo con los funcionarios públicos municipales y después la comparecencia para conocer los resultados públicamente, dar a conocer los resultados públicamente lo que equivaldría a una Sesión previa sí?.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, totalmente de acuerdo únicamente que sí se requiere darle seguimiento a la propuesta del regidor Oscar Israel, la del regidor Carlos y la propuesta del regidor Benito por lo

tanto pongo a consideración de todos ustedes el que se revoque el punto de acuerdo en asuntos generales en donde se solicitaba la comparecencia de tres funcionarios municipales en Sesión Extraordinaria de fecha 20 veinte de octubre del 2010 dos mil diez, los que estén de acuerdo que se revoque ese punto de, que se votó en asuntos generales favor de manifestarlo?. Nueve votos a favor que se revoque ese punto de fecha 20 veinte de octubre de 2010 dos mil diez, los que estén en contra favor de manifestarlo?. El voto en contra del regidor Benito Ramírez, de la regidora Lourdes Olvera Banda y la abstención del regidor Joel Razura, del regidor Carlos Álvarez y de la regidora Rafaela Campos. Ahora pongo a consideración de todos ustedes que el día viernes 19 diez y nueve de noviembre a las 12:00 doce del día se, nos reunamos El Pleno del Ayuntamiento juntamente con estos tres funcionarios municipales, el encargado de Hacienda Municipal, el oficial mayor administrativo y la contralora, los que estén de acuerdo, favor de manifestarlo, en mesas de trabajo, no en Sesión, en mesas de trabajo. Los que estén a ver, para antes tiene el uso de la voz regidora Olvera Banda.

Intervención de la ciudadana regidora Lourdes Olvera Banda, nada mas yo, no me quedó muy claro a ver usted puso a consideración del Pleno que se revocara, que se revocara el Acuerdo de la Sesión pasada, el punto de Acuerdo, donde no van a comparecer en una Sesión Extraordinaria u ordinaria, no van a comparecer, mi pregunta es ¿van a comparecer? O no van a comparecer?.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, lo que se acaba de revocar en este momento es la comparecencia en una extraordinaria cuidando la legalidad que no era, no es prudente el que aparezcan en una extraordinaria, nos faltan dos votaciones una que propuso el regidor Carlos Álvarez que se realicen mesas de trabajo el día viernes 19 diez y nueve de Noviembre a las 12:00 doce del día y después de eso sigue la propuesta del regidor Benito Ramírez que en una Sesión ordinaria demos el resultado de esas mesas de trabajo juntamente con los tres funcionarios municipales, por lo tanto antes de ponerlo a votación tiene nuevamente el uso de la voz regidora Olvera Banda

Intervención de la ciudadana regidora Lourdes Olvera Banda, bueno está bien, ya se sometió no dijo los nombres de quien estaban a favor nada mas dijo de tantas personas o tal vez estuve distraída no los escuché bueno yo lo que me pregunto es esto, el porqué no querer hacer una Sesión para informar a la ciudadanía de todas estas anomalías que se están cometiendo? Que hay algo que no quieren que la ciudadanía se dé cuenta o porqué tanto hermetismo en que no se haga público todo esto en una Sesión, yo lo manejé Sesión Extraordinaria que desde mi punto de vista considero que es un punto muy trascendental, medular en el cual es un tema que merece toda la atención y no podemos abarcar otros puntos puesto que esto es muy importante y permítame decirle Presidente yo voy a leer algo que se me hace algo fuerte pero pues ya en vista de que, no lo iba a leer, pero lo voy a leer en vista de que no estoy viendo yo

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, nada mas para antes.

Intervención de la ciudadana regidora Lourdes Olvera Banda, perdón no me puede interrumpir estoy hablando yo

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, es sobre el mismo punto? Adelante.

Intervención de la ciudadana regidora Lourdes Olvera Banda, con esto ha demostrado una vez mas su poco interés que tiene usted como Ejecutivo para que se lleven a cabo los Acuerdos que se toman en este Pleno, aún así los que tienen una gran trascendencia para los habitantes de Lagos de Moreno, es lamentable que por parte de Usted como Presidente Municipal lo quiera ver como un simple golpeteo político, términos usados por Usted y no vea la magnitud del problema en su mundo pequeño de no pasa nada, todo está bien, sin tener en consideración, me voy a callar hasta que me ponga atención, sin tener en consideración, sin tener en consideración las necesidades de la ciudadanía que confiaron en Usted y le dieron un voto de castigo y no porque Usted haya ganado, mas bien el partido que gobernaba perdió, es lamentable Señor Presidente que Usted como persona responsable de ejecutar los Acuerdos de este Honorable Ayuntamiento no lo haga porque hay infinidad de puntos que se han acordado en este recinto, los cuales no se han ejecutado, en la comisión que Usted preside que es la de seguridad pública y es en la que mas hay inconformidades de igual manera no puede ser tan insensible a la voz de los láguense, qué no ha escuchado los abucheos constantes en cuanto evento público se presenta y toma la voz? Tenemos eventos masivos como el certamen de la elección de la Señorita Lagos de Moreno y recientemente la clausura del Torneo de Béisbol en donde los presentes no se cansaron de abucharlo y de silbarle y el día de ayer con la manifestación de las personas que laboran de seguridad pública, la verdad qué pena que sea tan insensible y que subestime a las personas diciendo que se necesita tener peso político para denunciar una violación a la Ley, esto lo estuve yo analizando, lo escribí de verdad y me da, siento pena, mucha pena porque en realidad en la Sesión pasada me manejó que yo era regidora porque Usted había ganado y lo cual, le digo que soy regidora porque fue coalición con un partido con mi partido Nueva Alianza y me da pena decirlo pero la gente está arrepentida de haber votado por nosotros, es cuanto

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias, voy a poner a consideración la propuesta del regidor Carlos Álvarez que se formen las mesas de trabajo para el día 19 diez y nueve de Noviembre del de este año del 2010 dos mil diez juntamente todos los regidores, el encargado de Hacienda, el Oficial Mayor Administrativo, la Contralora y el resultado de esas mesas de trabajo se den a conocer aquí en Sesión de Ayuntamiento, en una Sesión Ordinaria, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Diez votos a favor, los que estén en contra, favor de manifestarlo. Cero votos en contra y la

abstención del regidor Benito Ramírez, del regidor Joel Razura Preciado, de la regidora Olvera Banda y del regidor Carlos Álvarez, perdón modifíco, una rectificación. Once votos a favor, se suma también el voto del regidor Carlos Álvarez. Si no hay asuntos más que tratar damos por terminada esta Sesión buena noche para todos